



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 31 DE ENERO DE 2011.



Alcaldesa-Presidenta:

D^a. M^a. Dolores Villatoro Carnerero.

Concejales:

D. Miguel Güeto Moreno.

D^a. Teba Roldán Juez.

D. Antonio Jesús Caballero Aguilera.

D^a. Carmen Güeto Borrallo

D^a. Carmen García García

D. Ramón Narváez Ceballos.

D. Francisco Javier Ariza Campos.

D^a. M^a. José Villatoro Campaña.

D^a. M^a. del Carmen Pérez del Río.

D. Francisco Mesa Castro.

D. Manuel Carnerero Alguacil.

D. Jaime López Granados

D. Francisco Pedrera Martínez.

D^a. M^a. Jesús Caballero Navas.

D. Miguel Ángel Muñoz Espinar.

D. Manuel Marín Albornoz.

D. Vicente Moreno Merino.

D. Ana M^a. Peña Groth.

D. Fernando Priego Chacón.

Interventor de Fondos Acctl.:

D. Francisco Espinosa Ramírez

Secretario General:

D. Jesús Cobos Climent.

En la ciudad de Cabra, siendo las veinte horas del día treinta y uno de enero de dos mil uno, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. M^a. Dolores Villatoro Carnerero, asistida de mí, el Secretario General, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, del Ayuntamiento Pleno, con el siguiente Orden del Día:

1º.- RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.

2º.- INFORME DE LA ALCALDÍA.

3º.- RATIFICACIÓN DE DECRETO EN RELACIÓN CON EL PROYECTO SUBVENCIONADO DE "CENTRO MUNICIPAL INTEGRADO".

4º.- PROPUESTA QUE REALIZA EL TENIENTE DE ALCALDÍA DELEGADO DE CEMENTERIO PARA LA ASIGNACIÓN DE NICHOS PARA LA RESERVA OBLIGATORIA DE ENTERRAMIENTOS.

5º.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDÍA DELEGADO DE CEMENTERIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS DENOMINADOS PANTEONES EN ALTURA.

6º.- PROPUESTA SOBRE INICIO DE EXPEDIENTE DE DESLINDE DEL CAMINO DE SERVIDUMBRE DE "EL MOLINILLO".

7º.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL PRESUPUESTO 2011.

8°.- PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2011.

9°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



Abierto el acto por la Presidencia, se trataron los asuntos antes relacionados,

1°.- RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.- Se da cuenta del siguiente decreto:
“DECRETO.- Cabra a 27 de enero de 2011.

Mediante informe técnico de la Dirección de la Obra de Estabilidad y Revegetación del Talud del Barrio Histórico de la Villa, que consta en el presente expediente se pone de manifiesto la situación de alto riesgo de desprendimiento de rocas en el talud de referencia indicándose que a pesar del alto riesgo, una parte de la población no respeta la prohibición del paso para peatones y vehículos por lo que se exponen a una desgracia segura.

Asimismo en el informe emitido por la misma dirección de obra con fecha 16 de diciembre de 2010 se señala la inestabilidad y el alto riesgo de desprendimiento con su consiguiente afectación a la seguridad de la vía pública ubicada al pie del talud.

En definitiva se solicita por la dirección la adopción de las medidas oportunas para evitar una desgracia en la zona.

Elaborado proyecto al objeto de la consolidación de la parte inestable del talud, así como estudio geotécnico, se considera como solución para conseguir el afianzamiento efectivo de la muralla y por las limitaciones de acceso que presenta la obra, un recalce de la misma mediante cinturón anclado, solución que resolvería el grave riesgo de desprendimiento existente.

Del citado proyecto se desprende el presupuesto de ejecución material, así como presupuesto base de licitación que asciende a la cantidad de 114.966,30 €. I.V.A. incluido, considerándose necesario su contratación, dada la inexistencia de medios técnicos específicos en esta Administración para acometer la obra de referencia.

En virtud de lo anterior será necesario contratar las prestaciones para paliar la situación de emergencia requiriéndose igualmente la inmediatez de la actuación sin que se pueda dilatar en el tiempo de forma que su inicio deberá producirse en el plazo más breve posible y en todo caso respetando el plazo máximo de un mes desde la presente.

Visto lo dispuesto en artículo 97 de Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público a cuyo efecto el órgano de contratación sin obligación de tramitar expediente administrativo podrá ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento producido o satisfacer la necesidad sobrevenida, así como artículo 21 de Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local en lo relativo a la competencia del Alcalde, se considera necesario la tramitación de emergencia del expediente prevista en la normativa con la consulta al menos a tres empresas, en aplicación de los principios generales que serían aplicables por razón de cuantía del contrato, al objeto de garantizar no sólo la mayor concurrencia y publicidad en aras del interés público general sino también con el objetivo de lograr posibles mejoras en las ofertas que se presenten fundamentalmente relativas a plazo de ejecución de esta obra, así como adecuación técnico económica de la misma.

En consideración a lo anterior por virtud del presente resuelvo:

1. Aceptar los informes emitidos por la dirección de obra referidos en el presente y declarar de emergencia la ejecución de las obras de Consolidación de Visera Inestable del Talud del Barrio Histórico la Villa.
2. Aprobar el proyecto de obras de Consolidación de Visera Inestable del Talud del Barrio Histórico la Villa por importe de 114.966,30 €. I.V.A. incluido.

3. Requerir al menos a tres empresas con capacitación profesional suficiente para la remisión a la mayor brevedad y en todo caso con la fecha límite del día 31 de enero presupuesto elaborado, así como propuesta de plazo de ejecución, debiéndose observar que en ningún caso dicho plazo de ejecución deberá ser superior a dos meses.
4. Ordenar, una vez recibidos lo anterior la ejecución de lo necesario para remediar la situación excepcional producida debiéndose proceder por los servicios económicos a la adopción de las medidas oportunas de retención de crédito o modificaciones pertinentes, autorizando por el presente los libramientos de los fondos previstos para hacer frente a los gastos citados.
5. Seguir la tramitación legalmente prevenida, indicándose que el presente decreto será confirmado y adjudicada la obra a la empresa cuya oferta arroje una mejor valoración en atención a los siguientes principios que servirán de base para la adjudicación:
 - Adecuación técnica y calidad en la obra proyectada (Ponderación del 50%).
 - Precio (Ponderación del 25%), con respecto a este criterio serán considerada desproporcionada toda oferta cuyo presupuesto sea inferior al 50 % del presupuesto máximo fijado en el presente Decreto.
 - Reducción del plazo de ejecución (Ponderación del 25%).
6. Dése cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa a veintisiete de enero de 2011 ante mí, el Secretario General que doy fe.”

2º.- INFORME DE LA ALCALDÍA.- He dirigido una carta a D. Antonio Jesús Pestana Salido, expresándole mi felicitación en mi nombre y en el de esta Corporación, con motivo de haber obtenido el primer premio de la cuarta edición del Concurso Nacional de Fotografía de Naturaleza que anualmente patrocina la empresa óptica “Carl Zeiss”.

Ha sido formalizado el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Córdoba y el Ayuntamiento de Cabra para la realización de programas universitarios para alumnos mayores de 55 años.

El día 29 del pasado mes de diciembre tuvo lugar una reunión en la Delegación de Empleo de la Junta de Andalucía, de la Comisión Mixta del Proyecto de la nueva Escuela Taller “Energías Limpias”, al que asistió la Teniente de Alcaldía Delegada de Desarrollo D^a Teba Roldán Juez, para la puesta en marcha de este nuevo proyecto para nuestra ciudad.

He de destacar los siguientes actos a los que he asistido:

- Día 28 de diciembre, en el Salón Capitular del Ayuntamiento, a la entrega del XVI Premio a la Solidaridad.
- Día 5 de enero, con motivo de nuestras pasadas Fiestas de Navidad y Reyes, a la recepción oficial a SS.MM. los Reyes Magos de Oriente en este Ayuntamiento.
- Día 11, en el Salón de Plenos, a la Asamblea ordinaria de los municipios integrados en la Ruta “Camino de Pasión” y de la Comisión de Seguimiento del plan para la promoción y comercialización la ruta.
- Día 14, en el Conservatorio de Música “Isaac Albéniz”, a la presentación del libro “Poemas y nombres”, de D. Pedro Nájera Hidalgo, colección Ruiz Madueño.

- Día 16, en el Cinestudio Municipal, a la presentación del cartel anunciador de la Semana Santa de 2011 y entrega de premios del XXV Concurso Nacional de Fotografía y Pintura de la Semana Santa de Cabra.
- Día 19, me trasladé a Córdoba para asistir en la Subdelegación del Gobierno, al Acto de toma de Posesión del Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía D. José María Tocornal Blanco, como nuevo Jefe de la Comisaría Local de Lucena-Cabra.
- Día 21, en la Casa de la Juventud, a la inauguración de la exposición “30 años de Historia: de la Fragua al amor” con motivo del XXX Aniversario de la Cofradía de la Piedad.
- Día 22, en el Salón de Actos de la Casa de la Juventud, a la Conferencia-Recital “La Semana Santa en los textos poéticos de Pedro Iglesias Caballero, a cargo de D. Antonio Suárez Cabello.
- Día 25, al acto de colocación de la primera piedra de las obras de construcción del nuevo aparcamiento público en la Avda. de Góngora, frente al Hospital Infanta Margarita.
- Día 26, en el Salón de Plenos, a la entrega de distinciones a los trabajadores municipales jubilados durante el ejercicio de 2010, D. José Luis García Vargas, D. Juan Molero López y D^a Ana Jiménez Pino, en virtud del artículo 43 del vigente Reglamento de Honores y Distinciones del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra.
- Día 27, también en este Salón Capitular, a la entrega de subvenciones concedidas a las Asociaciones de Padres y Madres de los centros educativos de nuestra ciudad, de conformidad con la convocatoria que realiza anualmente la Delegación Municipal de Educación.
- Día 28 de enero, ha tenido lugar la firma del contrato de servicio con la empresa José Fernández Tomás y Otros, S.L., para la gestión del Convenio entre la Secretaría de Estado (Dirección General del Catastro) y el Ilmo. Ayuntamiento de Cabra. También ha sido formalizado el contrato del servicio de Telecontrol en la Red de Abastecimiento de Agua en Cabra con la empresa MONISUR.
- Día 29 de enero, en el Teatro “El Jardinito”, a la II Gala Benéfica que organiza el Club de Natación “Delphis”.

3º.- RATIFICACIÓN DE DECRETO EN RELACIÓN CON EL PROYECTO SUBVENCIONADO DE “CENTRO MUNICIPAL INTEGRADO”.-

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico del 26 de enero de 2011 con el siguiente contenido:

“Dada cuenta del decreto de Alcaldía de fecha 25 de enero de 2011 que seguidamente se transcribe: “DECRETO .- Cabra a 25 de enero de 2011.

Avanzada la ejecución del proyecto Centro Municipal Integrado, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y estudiada la ejecución del mismo, se ha detectado la necesidad de modificar el presupuesto inicial, y por el presente he resuelto:

Solicitar ante la Dirección General de Cooperación Económica Local del Ministerio de Política Territorial como Entidad gestora de los Fondos Comunitarios con destino a las Entidades Locales, las siguientes modificaciones:

1.- Transferencia de créditos consignados en partidas que se prevén no se van a agotar por la bajada en las adjudicaciones con respecto a los precios de las licitaciones y por el menor número de personal asignado a las tareas propias del

proyecto, a aquellas otras partidas que quedaron inicialmente reducidas por la minoración de la subvención concedida con respecto a la solicitada.

2.- Introducción del concepto “obra de construcción”, que integraría las actuaciones Centro de Día, Unidad de Estancia Diurna, Módulo de Talleres 1, Módulo de Talleres 2, Atención Temprana, Despachos Municipales, Ludoteca, Biblioteca y Salón de Actos, con un presupuesto total de 2.548.143,04 €, dicha modificación viene dada porque la ejecución de una obra implica el desarrollo de fases en conjunto, independientemente de los servicios que vayan a integrar el futuro edificio y que en este caso constituyen las actuaciones en las que se encuentra desglosado dicho presupuesto.

3.- Incorporación al presupuesto del concepto “placas solares”, que de igual modo integrará las actuaciones Centro de Día, Unidad de Estancia Diurna, Módulo de Talleres 1, Módulo de Talleres 2, Atención Temprana, Despachos Municipales, Ludoteca, Biblioteca y Salón de Actos, con un presupuesto total de 720.758,16 € gasto contemplado inicialmente pero distribuido en estas actuaciones.

4.- Que el presente Decreto sea ratificado por el Ayuntamiento Pleno.

Lo mando y firma la Sra. Alcaldesa, de lo que yo, el Secretario certifico.-“

La Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda y Desarrollo Económico por unanimidad de los asistentes acuerda dictaminar favorablemente la ratificación del decreto transcrito.”

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda prestar aprobación al dictamen.

4º.- PROPUESTA QUE REALIZA EL TENIENTE DE ALCALDÍA DELEGADO DE CEMENTERIO PARA LA ASIGNACIÓN DE NICHOS PARA LA RESERVA OBLIGATORIA DE ENTERRAMIENTOS.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico del 26 de enero de 2011 con el siguiente contenido:

“Vista la propuesta suscrita por el Teniente de Alcaldía Delegado de Cementerio de 24 de enero de 2011, cuyo tenor literal es el siguiente: “FUNDAMENTACIÓN

El Reglamento de Policía Mortuoria obliga a la disposición de una reserva de enterramientos, al objeto de hacer frente a situaciones catastróficas.

En nuestro Cementerio existen bloques de nichos de cuatro plantas, siendo esta última de difícil acceso para los familiares de los difuntos y al mismo tiempo un riesgo de accidentes, especialmente en personas de mayor edad, que suelen ser los que más visitan el cementerio.

En la calle San Antonio hay construidas 167 columnas de nichos con 4 niveles de altura, suficientes para que sean éstos, los de nivel 4, los que puedan cubrir esta función

PROPUESTA DE ACUERDO:

Asignar 50 nichos de cuarto nivel de los situados en la C/ San Antonio a la Reserva de Enterramientos para el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Policía Mortuoria, por los que los citados nichos no podrán ser utilizados nada más que para el citado fin.

Los nichos asignados serán los desocupados situados en el cuarto nivel, comenzando por el nº mayor y en sentido descendente hasta completar los 50 nichos indicados

Los nichos asignados serán previamente adecentados y se les colocará la tapa correspondiente con las iniciales R:C: en otro color

El resto de nichos de nivel 4 de esta calle, una vez queden libres, se destinarán a otras necesidades del cementerio, exceptuando la inhumación de cadáveres.

Tal es la propuesta que el Teniente de Alcaldía Delegado de Cementerio tiene el honor de someter a la consideración de la Ilustre Corporación Municipal para su aprobación, si procede. Cabra, a 24 de Enero de 2011. Fdo. Miguel Güeto Moreno”

La Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda y Desarrollo Económico por unanimidad de los asistentes acuerda dictaminar favorablemente la propuesta de acuerdo transcrita en todos sus términos y en consecuencia asignar 50 nichos de cuarto nivel de los situados en la calle San Antonio a la reserva de enterramientos para el cumplimiento en lo dispuesto en el Reglamento de Policía Mortuoria, todo ello en las condiciones fijadas por la propuesta reflejada.”

Abierto el turno de intervenciones el Sr. Güeto Moreno explica el contenido de la propuesta así como su justificación.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda prestar aprobación al dictamen.

5º.- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDÍA DELEGADO DE CEMENTERIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS DENOMINADOS PANTEONES EN ALTURA.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico del 26 de enero de 2011 con el siguiente contenido:

“Vista la propuesta suscrita por el Teniente de Alcalde Delegado de Cementerio de fecha 24 de enero de 2011, cuyo tenor literal es el siguiente: “FUNDAMENTACION:

La puesta en marcha del Horno Crematorio de cadáveres en el Cementerio Municipal San José, ha hecho que se incrementen las cremaciones de estos, que si bien ya era un hecho relevante en los últimos años, con la prestación de este servicio en la localidad ha incrementado el porcentaje de familias que optan por esta alternativa, siendo en estos momentos superior al 50 % el número de cremaciones que de inhumaciones.

Por otro lado, la construcción de nichos con materiales mas resistentes y duraderos hace que estos se puedan reutilizar de forma continuada, previo adecentamiento de los mismos.

Todo ello hace que a fecha de hoy, en el Cementerio Municipal existan numerosos nichos vacíos que no está previsto utilizar.

Indicar también que el espacio disponible para panteones es limitado y la construcción de los mismos supone un coste importante para una familia al que todos no pueden hacer frente.

Por último se ha de hacer referencia a una demanda verbalizada por muchas familias que desearían enterrar a sus difuntos en una misma zona; lo que es imposible con el actual sistema de asignación de nichos, que necesariamente tiene que llevar un orden previo de asignación para las inhumaciones anuales que se produzcan

En virtud de lo anterior, se propone:

1º.- Modificar el Reglamento de Servicios del Cementerio Municipal “San José”, mediante la adición al artículo 9 del siguiente apartado:

“5. La adjudicación de panteones en altura se podrá efectuar en los lugares previamente autorizados por el Ayuntamiento, en función de la disponibilidad y observando las siguientes condiciones:

- Los nichos bajos, primero y segundo se destinarán a inhumaciones de cadáveres por un tiempo mínimo de 5 años.
- El nicho tercero de cada columna se dedicará a osario.

- Una misma persona física o Jurídica podrá solicitar hasta dos columnas, debiendo en todo caso de dejar reservado como mínimo uno de los nichos de nivel superior a osario.

- El conjunto del Panteón en Altura, deberá de tener un único diseño en sus lápidas, que deberán de ser individualizadas para facilitar el trabajo de los operarios municipales.

- La adjudicación se podrá realizar una vez que estén libres los cuatro nichos de cada columna y por orden de solicitudes según la fecha y nº del registro de entrada de la solicitud en el Ayuntamiento.

- En las columnas en las que solo este ocupado un nicho, el titular del Derecho Funerario, podrá solicitar la adjudicación del Panteón en Altura del que forma parte el citado nicho previamente a la exhumación.

- En ningún caso se podrán adjudicar una columna si son dos o más los nichos ocupados, salvo que el titular del Derecho funerario sea la misma persona física o jurídica.

- La adjudicación del Derecho Funerario se hará a una persona física o jurídica por un periodo de 50 años, que podrá renovarse a su término previa solicitud del titular del derecho.”

Seguir la tramitación legalmente prevenida, procediéndose a la apertura del trámite de información pública por plazo de 30 días, mediante la publicación del correspondiente anuncio en el Tablón de Anuncios Municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de presentación, en su caso, de alegaciones, y si éstas no se presentan, se entenderá adoptado definitivamente el acuerdo hasta entonces provisional

2º.- Modificar la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por los Servicios del Cementerio Municipal, mediante la modificación del artículo 6º con la adición en la tarifa por enterramiento de los siguientes conceptos:

- “Panteón en Altura de cuatro unidades: 3.500.

- Panteón en Altura de ocho unidades: 6.000.”

Seguir la tramitación legalmente prevenida, procediéndose a la apertura del trámite de información pública por plazo de 30 días, mediante anuncios en el BOP, tablón municipal y en unos de los diarios de mayor difusión de la provincia, todo ello a efectos de alegaciones o sugerencias, entendiéndose el acuerdo definitivamente adoptado si éstas no se presentaran.

3º.- Asignar todos los nichos de la calle San David para esta nueva oferta del Cementerio Municipal “San José “ denominada “panteones en altura” que englobará los cuatro nichos de las 140 columnas construidas en la citada calle.

Tal es la propuesta que el Teniente de Alcaldía Delegado del Cementerio tiene el honor de someter a la consideración de la Ilustre Corporación Municipal para su aprobación, si procede. Cabra, a 24 de Enero de 2011. Fdo. Miguel Güeto Moreno.”

Visto informe jurídico de Secretaria en sentido favorable de la misma fecha la Comisión de Gobernación y Hacienda y Desarrollo Económico por unanimidad de los asistentes acuerda dictaminar favorablemente la propuesta transcrita.”

Abierto el turno de intervenciones el Sr. Güeto Moreno explica el contenido de la propuesta así como su justificación.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda prestar aprobación al dictamen.

6º.- PROPUESTA SOBRE INICIO DE EXPEDIENTE DE DESLINDE DEL CAMINO DE SERVIDUMBRE DE “EL MOLINILLO”.- Dada cuenta del dictamen

de la Comisión Informativa de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico del 26 de enero de 2011 con el siguiente contenido:

“Vista la propuesta suscrita por el Teniente de Alcalde Delegado de Infraestructuras sobre inicio de expediente de deslinde del camino de servidumbre de “El Molinillo”, de fecha 11 de enero de 2011 cuyo contenido es el siguiente: “Visto el informe del Guarda Rural adscrito a este Ayuntamiento D. Juan Moñiz Salinas, el Teniente de Alcaldía Delegado de Infraestructuras que suscribe, propone al Pleno de la Corporación el inicio del Expediente de deslinde del camino de servidumbre denominado “El Molinillo” al objeto de recuperar este bien patrimonial municipal y de restaurar su finalidad como vía de comunicación de las explotaciones agrícolas de la zona. En Cabra a 11 de Enero de 2011. El Concejal Delegado. Fdo: Miguel Güeto Moreno”.

Vista igualmente la documentación obrante en el expediente, así como informe técnico de 10.01.2011 cuyo contenido es el siguiente: “Visitado el camino denominado “DE SERVIDUMBRE” “conocido por el camino del Molinillo”, que figura como titularidad municipal en el catastro de rústica situado en el polígono 19 parcela 9045 de este Término Municipal, el que suscribe.

INFORMA

1º Que al realizar el recorrido del citado camino desde la antigua Ctra. Cabra-Lucena “EL FONDON”, se observa que parte de el se encuentra transitable hasta la altura de las parcelas 300 y 307 del polígono 19 por donde discurre.

2º Continuando el recorrido según plano donde debiera ir el camino, se observa que este no es identificable al estar roturado.

3º Que según criterio del que suscribe el “CAMINO DE SERVIDUMBRE” debería de culminar en la vía pecuaria denominada “COLADA DEL TOVAR”, recorrido que no se puede realizar al existir el impedimento descrito anteriormente.

4º Que para mayor comprensión de lo expuesto se adjunta plano catastral. Cabra a 10 de Enero de 2011. Fdo.- Juan Moñiz Salinas”.

La Comisión de Gobernación y Hacienda y Desarrollo Económico por unanimidad de los asistentes acuerda dictaminar favorablemente la propuesta trascrita y en consecuencia iniciar procedimiento de deslinde de camino de “El Molinillo”, debiéndose efectuar traslado al Registro de la Propiedad a efectos de expedición de nota preventiva e igualmente notificar a las personas interesadas, a efectos de alegaciones que podrán presentarse hasta diez días antes del que se señale para el inicio del acto de apeo.”

Abierto el turno de intervenciones el Sr. Güeto Moreno explica el contenido de la propuesta así como su justificación, indicando que este Camino necesita un deslinde en defensa del patrimonio municipal al objeto de que pueda servir para sus fines propios, en beneficio de todos los agricultores de esa zona.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda prestar aprobación al dictamen.

7º.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL PRESUPUESTO 2011.-

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico del 26 de enero de 2011 con el siguiente contenido:

“Vista la propuesta de Alcaldía de fecha 24.01.2011, cuyo contenido es el que sigue: La Alcaldesa que suscribe tiene el honor de proponer a la Ilustre Corporación Municipal apruebe la propuesta de modificación de la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el Presupuesto de 2011 siguiente:”

- Amortizar una plaza de Operario, vacante en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, Escala de Administración Especial; Subescala de Servicios Especiales; Personal de Oficios; Grupo E y AP*.
- Amortizar una plaza de Oficial de Cementerio, vacante en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, Escala de Administración Especial; Subescala de Servicios Especiales; Personal de Oficios; Grupo C2.
- Amortizar una plaza de Oficial de Aguas, vacante en la plantilla de Personal Laborar Fijo, Grupo G4, y crear una plaza de Oficial de Aguas en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, Escala de Administración Especial; Subescala de Servicios Especiales; Personal de Oficios; Grupo C2.

Tal es la propuesta que la Alcaldía somete a la consideración del Ilustre Ayuntamiento Pleno para su aprobación, si procede. Cabra, 24 de enero de 2011. Fdo.: M^a Dolores Villatoro Carnerero.”

La Comisión Informativa de Gobernación y Hacienda y Desarrollo Económico por unanimidad de los asistentes acuerda dictaminar favorablemente la propuesta. “

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda prestar aprobación al dictamen.

8º.- PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2011.-

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Gobernación, Hacienda y Desarrollo Económico del 26 de enero de 2011 con el siguiente contenido:

“Visto expediente sobre presupuesto general del Ayuntamiento formado por la Presidencia y en el que existe informe favorable de la Intervención Municipal de fecha 20.01.2011, cuyo contenido es el siguiente: “El Interventor de Fondos Accidental que suscribe, en relación con el proyecto de Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2011, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 18.4 del Real Decreto 500/1990, y una vez examinado el mismo,

INFORMA

Que por parte de esta Intervención de Fondos no existe inconveniente alguno para que el citado Presupuesto sea elevado al órgano competente para su aprobación (Ayuntamiento Pleno), por cuanto que:

1º).- En la tramitación del citado expediente se han cumplido los preceptos legales y reglamentarios sobre la materia.

2º).- Dicho Presupuesto cumple el principio de equilibrio/superávit presupuestario, en sus dos vertientes:

- Por un lado, la de equivalencia ó superávit entre ingresos y gastos totales. En este caso se ha confeccionado el Presupuesto General con superávit para restaurar el equilibrio perdido por la Entidad como consecuencia de haber obtenido un Remanente de Tesorería negativo en la Liquidación del Presupuesto de 2009. Igualmente se ha de señalar que durante el ejercicio 2010 se ha probado un plan económico-financiero de reequilibrio. Por tal motivo, los Estados de Gastos e Ingresos para el ejercicio 2011 ascienden a las cantidades de 21.804.341,91 y 24.046.193,84 euros respectivamente.
- Por otro lado, que los ingresos ordinarios son suficientes para financiar el gasto público ordinario, que se puede observar comparando la cuantía de los capítulos 1 a 5 de Ingresos (19.696.774,35 euros) con los capítulos 1, 2, 3, 4 y 9 de Gastos (17.416.772,42 euros).

3º).- Igualmente cumple el principio de estabilidad presupuestaria, en el sentido definido por el art. 19.3 del Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre (“la situación de equilibrio o de superávit en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales”), que se obtiene por la comparación de los capítulos 1 a 7 de Gastos e Ingresos. En nuestro caso dicha comparación arroja los siguientes resultados:

- Capítulos 1 a 7 de Ingresos: 23.426.193,84 euros.
- Capítulos 1 a 7 de Gastos: 20.459.341,91 euros. Cabra, 20 de enero de 2011. Fdo.: Francisco Espinosa Ramírez.”

Visto igualmente los presupuestos del Patronato Municipal de Deportes y Patronato Municipal de Bienestar Social, cuya propuesta ha sido aprobada por el Consejo de Administración y remitidos a esta Entidad a los efectos previstos en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Comisión Informativa de Gobernación y Haciendo y Desarrollo Económico con el voto favorable de los señores Güeto Moreno, Caballero Aguilar, Carnerero Alguacil, Pedrera Martínez y Sra. Villatoro Carnerero y las abstenciones de los señores Ariza Campos, Narváez Ceballos y Marín Albornoz, dictamina favorablemente la aprobación inicial por el Pleno del Presupuesto General, a cuyo efecto se expondrá al público previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia por 15 días durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar alegaciones. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiese presentado alegaciones.”

Abierto el turno de intervenciones el Sr. Caballero Aguilera se expresa como sigue:

Presentamos hoy el Presupuesto General de Ayuntamiento de Cabra y sus organismos autónomos, Patronato Municipal de Deportes y Patronato Municipal de Bienestar Social para el año 2011, lo que supone para el Equipo de Gobierno formado por los Grupos Municipales de PSOE de Andalucía e IU-LosVerdes Convocatoria por Andalucía, la culminación del acuerdo de Gobierno suscrito por ambas formaciones políticas para el mandato corporativo 2007-2011, y en el cual se contemplan las necesidades demandadas por los ciudadanos/as, se fijan las prioridades de gasto y las políticas a desarrollar, siendo la prioridad la atención a los más débiles, la generación de empleo y un esfuerzo en la inversión pública que a lo largo de estos cuatro años se ha visto certificado con la gran cantidad de obras y servicios que se han puesto en funcionamiento y que han mejorado la calidad de vida de nuestro vecinos/as.

Tras la comunicación a los Consejos Locales de Participación Ciudadana y Económico y Social, a la Asociación de Empresarios de Cabra, AECA, y a todas las asociaciones de vecinos de nuestra Ciudad, con el objetivo de que nos aportaran ideas y necesidades. La verdad es que con respecto al año 2010 hemos ganado en aportaciones y sugerencias, pero entiendo que hay que seguir avanzado.

Somos conscientes de que la situación actual de los Ayuntamientos españoles en general es muy difícil económicamente ya que se han asumido todo tipo de gastos y competencias en tiempos de bonanza económica y ahora llega el momento de apretarse el cinturón, controlar el gasto público, reducir la deuda viva de los Ayuntamientos.

El Presupuesto para el año 2011 se confecciona atendiendo a la obligación de reducir el remanente negativo de tesorería en una cantidad importante y por ello este proyecto no se hace en equilibrio de ingresos y gastos, suponiendo los ingresos un total de 2.241.851,93 euros más que los gastos previstos en el conjunto del Presupuesto.

A lo largo del año 2010, y durante este 2011 unas de las prioridades será la atención a las situaciones difíciles por las que atraviesan las familias egabrenses,

habiéndose solventado a través del programa “solidarios” muchos problemas económicos de los más desfavorecidos y que son los que encuentran más dificultades para acceder a un empleo.

En el presupuesto se refleja que el desarrollo de la Ley para la promoción de la autonomía y atención a las personas en situación de dependencia es un pilar básico.

La formación es un pilar básico de la acción de gobierno y por eso en los últimos años los recursos recibidos para la formación a través de cursos ha crecido de manera espectacular y durante este año 2011 seguirá aumentando.

Durante este año será una realidad la nueva Jefatura de Policía Local. Asimismo, el Centro Municipal Integrado será la realidad más importante de los últimos tiempos en nuestra Ciudad, ya que con una inversión total prevista de 4.462.315,53 euros, de los cuales el Ministerio de Política territorial a través de la convocatoria 2007 de Ayudas FEDER concedió una aportación de 3.123.618,77 euros, quedando reflejado en el presupuesto 2011 las cantidades necesarias para su terminación.

Prueba del esfuerzo inversor son las vías públicas, el alumbrado público, los caminos rurales, las inversiones previstas en el Parque Alcántara Romero, etc.

El total del presupuesto asciende a la cantidad de 23.900.283,84 euros en el capítulo de ingresos y 21.658.431,91 euros en el capítulo de gastos lo que supone un descenso del 1,2 por ciento en ingresos y del 10,4 por ciento en el de gastos. Para este año 2011 la participación en los Tributos del Estado aumenta en torno al 9 por ciento.

Por otro lado y después del acuerdo tomado por el Gobierno Andaluz, los ayuntamientos andaluces contarán para este año 2011 con una partida económica de 420 millones de euros.

Los presupuestos de los Patronatos Municipales de Deportes y Bienestar Social se reducen en atención a la situación económica, quedando el de Deportes en 616.559,48 euros y el de Bienestar Social en 3.191.174,82 euros.

Por capítulos los ingresos directos presentan un incremento debido a las nuevas altas de Urbana y a las nuevas matriculaciones de vehículos. El capítulo de Ingresos indirectos disminuye un 17,45 por ciento por la menor recaudación de Impuesto de Construcciones. En el capítulo 3 de tasas prácticamente no varía al haber ajustado la recaudación prevista como consecuencia del incremento aprobado en las ordenanzas municipales aprobado en el pleno de Octubre de 2010. En las transferencias corrientes se produce un descenso de 4,66 por el ajuste de la participación de tributos del Estado. En cuanto a los ingresos patrimoniales recogidos en capítulo V hay una reducción del 36,84 por ciento, después de ajustar las partidas a la realidad actual. En el capítulo VI de enajenación de inversiones se produce una disminución del 99,29 por ciento por la supresión de la aportación municipal a las obras del Teatro. El capítulo VII de transferencias de capital aumenta un 13,95%. En el capítulo de préstamos se disminuye un 52,31%.

El capítulo del gasto corriente aumenta únicamente un 1,58 por ciento debido al gran esfuerzo de contención del gasto corriente y teniendo en cuentas las recomendaciones del Plan de Saneamiento financiero, y sobre todo teniendo en cuenta el incremento de algunos de los suministros como el de la Energía Eléctrica. También son significativas las reducciones de los importes dedicados a actividades y ayudas.

En el capítulo III hay una subida del 6,81 por ciento motivada por la tendencia alcista de los tipos de interés y para hacer frente al pago de los intereses derivados de la formalización de una operación de factoring de inversiones, para la financiación del Centro Municipal Integrado. En el capítulo IV hay un descenso del 14,90 por ciento por la menor aportación que se hace a los Patronatos Municipales de Deportes y Bienestar Social. En el capítulo VI de inversiones hay un descenso por la reducción de las cantidades consignadas para el Teatro y el Centro Municipal Integrado.

En el Patronato Municipal de Deportes el presupuesto es de 615.559,48 euros, con una disminución del 18,66 por ciento. El gasto de personal disminuye un 5,98 por ciento de acuerdo con la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011. En el gasto corriente hay una reducción del 10,31 por ciento por el recorte de algunas partidas económicas por los criterios de austeridad con el objetivo de la contención del gasto.

En las transferencias corrientes hay un descenso del 26,53 por ciento con especial interés en las subvenciones de los clubes deportivos que bajan de 98.000 a 72.000 euros, manteniendo el compromiso de colaboración con los clubes y asociaciones deportivas.

Las inversiones en Deportes se reducen un 76,21 por ciento.

El Presupuesto del Patronato de Bienestar Social es de 3.191.174,82 euros, con un descenso del 13,25 por ciento. La consignación presupuestaria de la partida de Ayuda a domicilio se adapta a una mayor realidad situándola en 1.700.000 euros para el año 2011. En los gastos el personal desciende un 0,94 por ciento. El gasto corriente del Patronato desciende un 18,54 %. Las transferencias corrientes descienden un 11,71% al producirse una menor aportación en subvenciones. Las inversiones también desciende un 33,33% después de las importantes inversiones realizadas en la mejora de las instalaciones dedicadas a los Servicios Sociales municipales.

Quiero finalmente pedir el voto afirmativo para este presupuesto que sigue apostando por lo social, por la inversión y desarrollo, por el empleo en momentos difíciles y en definitiva para lograr mejorar la situación económica municipal y hacer un mejor Ciudad.

El Sr. Priego Chacón, tras agradecer la labor de la Intervención Municipal señala que no ha habido un ajuste entre las previsiones de los ingresos y la realidad y tampoco se ajustan a las previsiones del Plan Económico Financiero aprobado por esta Corporación hace unos meses ya que se comprueban desviaciones como la proyección de 782.000 euros más en impuestos directos que lo previsto en el Plan Económico Financiero o 310.000 euros más en los indirectos, entre otros. Hay que aludir a algunas cuestiones como al importe total de las transferencias de capital de 1.600.000 euros, que supone 78 euros por habitante, cifra que creemos insuficiente. En cuanto al préstamo que se tiene previsto realizar en el 2011 alcanza los 620.000 euros y es el único dinero del que se dispone para inversiones. Pero ¿qué ocurriría si no se pudiera obtener?, no se podría hacer nada. Al incurrir en ahorro neto negativo no se puede concertar crédito.

Se prevé ingresar 23.900.000 euros y nos preguntamos ¿de dónde va a salir ese dinero?. Saldrá del bolsillo de los ciudadanos a través de impuestos y precios públicos. Hay que aludir también en la diferencia entre la subida del 7,6 del coste real de la vida y el incremento del 8,9 puntos de la presión fiscal del Ayuntamiento en los últimos cuatro años.

En cuanto a los ingresos por multas se plantea un 132% más que el año pasado, incremento incluso mayor que el previsto en el Plan Económico Financiero.

En el Estado de Gastos les vamos a ser sinceros, hay cosas que nos gustan, hay partidas en las que se está haciendo un esfuerzo y que nos da la razón respecto a otros debates de presupuestos que hemos hecho aquí en este Pleno.

Vemos el esfuerzo que se hace en el Capítulo de Personal y también en Gastos Corrientes, se podría bajar algo más, a nuestro juicio si, les podemos poner algunos ejemplos, este ayuntamiento tiene un total de 28 teléfonos corporativos, que nosotros sepamos, creemos que se pueden reducir a 14. No es una cuestión baladí, en los tiempos que corren tenemos que controlar hasta el último euro que sale de las arcas municipales. Lo digo porque los gastos en comunicaciones no bajan y deberían de bajar. Tampoco entendemos por qué sube la partida de publicidad y propaganda de la administración general, espero que no sea como consecuencia de estar en año electoral. Sube la partida del Cinestudio casi en un 300%. Seguimos casi igual en los gastos en mobiliario y podemos bajar más en gastos de revistas, prensa y publicaciones. Sube en un 100% la partida destinada a la limpieza de los colegios y nos va a costar 30.000 € el externalización de parte del servicio del horno crematorio, El servicio de recogida de basura y limpieza vamos a gastar 1.298.000 €, casi 83.000 € más, debemos exigirle a la empresa una gestión más eficiente, no a los trabajadores que tienen todo nuestro respeto y consideración y sabemos que lo hacen lo mejor que pueden con los medios que tienen, a los trabajadores la gracias a la empresa la exigencia de un mejor servicio.

En el Capítulo de Gastos, reconocemos que se está haciendo un esfuerzo de contención en el Capítulo I. También se gasta menos en algunas partidas de Gastos Corrientes. A nuestro juicio se podría bajar algo más (por ejemplo, reducción a la mitad del número de teléfonos corporativos). Asimismo bajan algunas partidas que deberían ser reforzadas, como la de Fomento y Acción Empresarial, Plan Director de la Villa del Mitra, Botellódromo.

En cuanto a las Inversiones Reales se arrastran algunos proyectos de ejercicios anteriores como la Jefatura de Policía, Vivero, obras con cargo al Plan “E” que deberían de estar terminadas. Poco se podrá hacer en el 2011 y a ello habrá que añadir la dificultad para concertar el crédito por el ahorro neto negativo.

En cuanto al Patronato de Deportes, se produce una baja de la aportación del Ayuntamiento realiza en algo más de 140.000 euros, con reducción de tasas y precios públicos en torno al 25%. Sólo se ha conseguido recaudar en precios y tasas 58.000 euros.

En cuanto al Patronato de Bienestar Social, llama la atención la disminución del Presupuesto en unos 587.000 euros, siendo que en la situación de crisis en la que nos encontramos no habría que reducir sino aumentar el presupuesto en este caso. Hay una menor aportación de la Junta de Andalucía para la Ley de Dependencia, a pesar de que se tendrán que atender más casos.

En el estado de gastos entendemos que dada la actual situación incrementar el programa Solidarios tan sólo en 3.000€ nos sabe a poco, deberíamos incrementarlo en más cuantía ya que tenemos la experiencia de que nos hemos quedado cortos, si lo hacen tendrán todo nuestro apoyo.

Subimos la partida de material de oficina del Patronato y los gastos en publicidad y propaganda, ésta última la suben en un 200%, algo que entendemos perfectamente prescindible, sin embargo bajamos en la partida de productos alimenticios y farmacéuticos de Servicios Sociales.

Es cierto que suben 5000€ en gastos varios para ayudas en servicios sociales, sin embargo entendemos que incrementar tan sólo en 250€ las ayudas a personas sin hogar, que en total son 2750€ tampoco es suficiente.

La limpieza del nuevo centro integrado va a costar 40.000€, más 1.800 en mantenimiento de ascensores, mas 3.000 en primas de seguros, más gastos en teléfonos y energía eléctrica, unos 45.000€ y eso que va a estar funcionando previsiblemente tan solo la mitad del año.

Por último, y a pesar de la notable disminución en mobiliario que baja a la mitad entendemos que en la situación actual nos podríamos conformar con el mobiliario que tenemos y destinar esos 10.000€ a ayudar a los que realmente lo necesitan. Y el gran problema del Ayuntamiento, tiene un nombre y unos apellidos, el nombre son seis millones y el apellido es de euros o si ustedes quieren, mil millones de pesetas, este Ayuntamiento debe a los proveedores de esta Casa, a las pequeñas y medianas empresas que sirven a esta Casa, ese es el gran problema de este Ayuntamiento y ese es el gran problema que siguen ustedes sin resolver a pesar de que se lo hemos pedido muchas veces.

Por todo lo anteriormente expuesto, por considerar que tenemos ante nosotros unos presupuestos inflados una vez más, algo que venimos denunciando año tras año y que la liquidación de los presupuestos año tras año nos da la razón, por considerar que no se producen los ajustes necesarios que nos marca el Plan Económico y Financiero en que estamos inmersos, por no ser unos presupuestos que propicie el despegue económico de nuestra ciudad y creen empleo, por cargar a los ciudadanos con un espectacular incremento de multas y recaudación vía impuestos, precios y tasas públicas, por no despertar ilusión y confianza mediante proyectos e inversiones con capacidad de hacer de nuestra ciudad un lugar atractivo, productivo y competitivo, porque estos presupuestos son el resultado de una nefasta gestión económica del equipo de gobierno que ahora toca pagar a los ciudadanos.

El Sr. Carnerero Alguacil suscribe las argumentaciones efectuadas por el Sr. Caballero Aguilera. Añade que estos Presupuestos son los mejores posible en las circunstancias actuales. Para que haya liquidez hay que aumentar los ingresos y recortar los gastos. Se ha intentado recortar los gastos todo lo posible.

Así, en el Capítulo de Personal hemos apostado por la funcionarización y queremos desechar la práctica de contratación de personal eventual. La estructuración adecuada del personal llevará tiempo. Hemos avanzado en la homogeneización del personal de los Patronatos y hemos intentado dignificar los puestos de trabajo.

En cuanto al Capítulo II, se ha de aminorar también y hemos intentado hacerlo. Hay que valorar el intervalo de los siete últimos años ya que por ejemplo el material de oficina se está presupuestando menos que hace siete años. Igual ocurre con edición de revistas o material informático. En cuanto al gasto corriente en energía eléctrica se intenta rebajar. Ha subido también el combustible, pero el aumento en los precios y también el incremento del parque móvil. En cuanto a las comunicaciones telefónicas, han subido, pero casi conforme al IPC y hay que tener en cuenta que hace siete años los móviles no eran herramientas de trabajo y hoy son una herramienta imprescindible. En cuanto a atenciones protocolarias, en el 2004 fueron 22.000 euros y en 2011, 13.000 euros. En publicidad se ha bajado de 31.000 euros a 23.000 euros. En gastos diversos de actividades se ha reducido en 100.000 euros en siete años. En festejos también está previsto menos que hace siete años. En cuanto a las dietas de los cargos

electivos se ha bajado cuatro veces menos. En definitiva, estamos viendo una disminución en gasto corriente, siendo que algunos de estos gastos son ineludibles, como es el caso de la electricidad. Tenemos que hacer una licitación pública del suministro eléctrico con lo que se reducirá sensiblemente ese gasto. También se van a colocar en los techos de los edificios públicos placas solares, con lo cual vamos a tener también unos ingresos en esa energía al margen de lo que supone de ahorro. También se va a rebajar en una tercera parte los gastos en plantas mediante el vivero municipal.

En el Capítulo IV podemos recortar poco, ya que casi todo son transferencias a los Patronatos. En el resto existe poco margen de recorte.

En el Capítulo VI, son menos las inversiones, cuatro millones y algo. Algunas inversiones se pueden reducir como las de alumbrado ya que algunas ya se han realizado. Nos gustaría disponer de más dinero para inversiones.

En definitiva, estos Presupuestos no son los que nos hubiese gustado presentar pero son los mejores Presupuestos que se pueden plantear en las actuales circunstancias.

El Sr. Ariza Campos señala en primer lugar que se trata de la primera vez en nuestro Ayuntamiento que se cierra un Presupuesto con dos millones más de ingresos que de gastos; dos millones de los ingresos para el 2011 se van a gastar para tapan el agujero del 2009, ya que la Ley así lo exige. Lo anterior demuestra que este Ayuntamiento se encuentra económicamente en muy mala situación.

También hay que hacer constar que 2010 se ha cerrado con 6,4 millones de euros que se deben a las pequeñas y medianas empresas, es decir a proveedores. Estamos en contra de eso. No podemos aplaudir que el Ayuntamiento deba mil millones de las antiguas pesetas a las empresas.

No se están poniendo las medidas adecuadas en la situación actual de dificultad económica ya que cada año vamos peor y cerraremos este año con cuatro millones de remanente negativo. Cabra merece otra línea de gobierno. En cuanto a las inversiones se tiene que solicitar los recursos a los bancos. Pero hay que tener en cuenta que en 2011 cualquier Ayuntamiento que tenga remanente negativo no va a poder acceder al préstamo. Tenemos un problema mayúsculo ya que no se han puesto las medidas oportunas para que el ahorro sea positivo.

En cuanto al Capítulo de Ingresos, está inflado, como lo revelan algunos datos tales como el incremento del 17% previsto de vehículos. O por ejemplo los 333.000 euros que se prevén de ingresos en multas frente a los 250.000 euros previstos en el Plan Económico Financiero.

También nos podemos hacer determinadas preguntas en cuanto a las soluciones que se ofrecen a problemas de nuestra ciudad. Así los 90.000 euros previstos para levantar el equipo de riego del Paseo, siendo que en la anterior legislatura se puso uno nuevo. Ese dinero se podría destinar a renovar setos, fuentes, etc. Además de lo anterior, diez años es demasiado tiempo para el arreglo del Paseo.

En otro orden de cosas, ¿hay partida presupuestada para el Parque Europa?; ¿hay arreglo para la calle Zaranda o los columpios de nuestra ciudad?. Asimismo hay que decir que en el centro de Cabra existe un problema grande de aparcamientos, que tenemos que atajar. ¿Hay algún dinero para empezar o plantear algún estudio?. En este Presupuesto de 2011 no hay nada. ¿Hay algo de partida presupuestaria para la calle Ana de La Rosa? ¿Hay partida para arreglo de baches en los alrededores de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción y Ángeles?. ¿Y el Mirador de la Paz en la Villa?. Estas son las prioridades de nuestros vecinos en estos momentos. También se detecta una necesidad de medidas de apoyo más sólidas para las empresas ya sea de nuestra ciudad o que quieran instalarse en Cabra, así como medidas de urbanismo comercial abierto. Así

podríamos darle una vuelta a toda Cabra y encontraríamos situaciones que no han sido reflejadas en estos Presupuestos. Tampoco se puede gastar más de medio millón de pesetas al mes en teléfonos móviles. Es cierto que hay más demanda pero también lo es que hay que controlar esos gastos. Asimismo hay que desarrollar una política de compras adecuada, con control político de la misma. Asimismo es necesario un esfuerzo de contención en el suministro eléctrico y la puesta en marcha de medidas de ahorro.

Las perspectivas, en consecuencia, son malas y posiblemente el remanente suba a cuatro millones en negativo. Posiblemente el ahorro neto sea negativo y entonces no podríamos pedir el préstamo que hay previsto. Ante estas medidas nosotros vamos a adoptar una posición en contra porque efectivamente, como decía el Sr. Carnerero, éste no es el mejor presupuesto que se puede traer para Cabra.

A continuación interviene el Sr. Priego Chacón que señala la inflación de los presupuestos, la falta de adecuación al Plan Económico Financiero y falta de articulación de medidas para paliar el problema de pago de facturas. Las inversiones programadas no son productivas. Deberíamos avanzar también en los programas de cobertura social a las familias. En definitiva, los platos rotos de la mala gestión lo van a tener que pagar las familias egabrenses vía multas o vía impuestos. También es necesario ajustar los ingresos a los derechos de cobro reconocidos para que no se produzcan desfases, no incrementar la presión fiscal por encima del IPC anual, no incrementar en un 132% las multas. La prioridad en definitiva ha de ser la atención de los más débiles y creación de empleo en nuestra localidad. La mala gestión, por último no se puede tapar con cifras y datos del año 2004.

Interviene el Sr. Carnerero Alguacil que señala que en relación con el fomento de la acción empresarial, en su día había 60.000 euros presupuestados pero nunca se pasó de 15.000 euros. En cuanto a los columpios se han puesto muchísimos, entre otros el que hay en Blas Infante, La Tejera, etc. En parques y jardines también se ha incrementado la inversión. Recordemos que se ha presentado la nueva maquinaria y que cuenta con seis trabajadores. En lo relativo a las naves de Galisteo, también tenemos la propuesta de permuta por parte del particular que deberá ser objeto de estudio. En materia de compras, se han hecho licitaciones de material de oficina, otras de Cultura, que han permitido reducir el importe de adjudicación. En relación al Parque Alcántara Romero, hay un estudio diagnóstico de 2009 y un proyecto de restauración de 2010 que establece todas las pautas de actuación, contemplando expresamente la instalación de un nuevo sistema de riego, que subsane las deficiencias tales como la nula automatización y la ausencia de sistema autónomo de riego.

El Sr. Ariza Campos indica que el Paseo está peor que nunca, anteriormente el Paseo estaba precioso, y ahora con tantos estudios el Paseo está que da pena. No es de recibo que se gasten 60.000 euros en limpieza de Paseo y la Tejera y 5.000 euros en limpieza de parques y que el Paseo se encuentre en la situación actual.

Este equipo de gobierno es el que más dinero ha recibido en los últimos años y además tiene la oportunidad de usar el 10% de compensación urbanística para inversiones y, sin embargo, debe más de mil millones a autónomos y pymes.

Frente a la situación actual y en cuanto al riesgo de ahorro negativo este Presupuesto dedica dos millones de ingresos en pagar la trampa del 2009. El Ayuntamiento, en definitiva, se entrega no saneado sino casi en el caos económico. No se ven en este Presupuesto medidas claras para cambiar el rumbo en la situación económica de nuestra ciudad.

El Sr. Caballero Aguilera señala que este año existen casi cinco millones de euros en inversiones, casi el doble que en otros mandatos. Podemos ver también como están las instalaciones y los distintos servicios, como el de jardinería, al que aquí se ha aludido. O podemos ver como estaba la Delegación de Deportes antes y ahora. Y en el mismo sentido la Casa de La Cultura y la Casa de La Juventud. Tampoco se les daban subvenciones a empresas. En formación la apuesta también es superior. Podemos señalar otros ejemplos: alumbrado, colegios, etc. En cuanto a las multas, la gestión de las mismas dejaron mucho que desear y en la actualidad hay un negociado que las está gestionando. Finalmente, cabe añadir que los proveedores son nuestra principal preocupación. Si bien existen seis millones pendientes de pago, también es cierto que los cobros pendientes, con la crisis económica han aumentado. Así, tres millones pendientes de cobro con respecto al 2010 y de presupuesto cerrado, algo más de dos millones de euros. En cualquier caso, en los próximos meses mejorará ese pago a proveedores.

La Sra. Alcaldesa alude en primer término a la importancia del Pleno de aprobación de presupuestos. Sin ánimo de halagos nos podemos referir al marcado carácter social del Presupuesto. Así, en los casos atendidos en ayuda a domicilio, podemos comparar la cifra: en 2007 nos encontramos con 101 casos atendidos, en 2008 estábamos en 188, en 2009 se alcanzan los 254 y por último en 2010, los 319 casos. En suma es una decidida apuesta por lo social, ya que las personas dependientes son las que más necesitan de la intervención de las políticas públicas. Hay 1.395 personas en Cabra que están disfrutando una plaza concertada o percibiendo una prestación económica por la dependencia.

También hay que aclarar que en la situación actual de crisis económica se ha aprobado un Plan Económico Financiero pero también se aprobó en épocas de no crisis, así en el año 2004. Asimismo y en cuanto al tema de las multas, yo no pongo ni quito multas. Cuando alguien comete una infracción, se le sanciona. Hay una nueva Ley de Tráfico que sube el dinero de las sanciones. Se debería saber.

En otro orden de cosas hay que detenerse en algunas cuestiones. En primer lugar, la mayor reforma en los 107 años de vida del Cementerio se ha hecho en este período. El Jardinito igualmente ha sido una apuesta de primer nivel para Cabra. Asimismo la mejora de infraestructuras en Blas Infante. También existen inversiones en las aulas del Colegio Juan Valera, inversiones en cuartos de baño, ahorro energético y todo lo que se ha invertido en ese centro. Podemos citar también los jardines de la calle San José y jardines de Santo Domingo. También hay que recordar las intervenciones en La Tejera o Barrio de Belén. También se ha actuado en la Plaza de la Villa. Y en cuanto al Paseo, me sumo a la felicitación al jardinero. También podemos hablar de intervenciones en más de veinte caminos rurales. Hemos actuado en más de ochenta y siete calles en Cabra. Podemos aludir igualmente a la calle Palomas, Casa de la Juventud, Los Silos o Huertas Bajas.

En definitiva, son unos Presupuestos que apuestan por lo social y por la inversión. Los Presupuestos son los que son en el escenario económico en el que nos movemos. Si analizamos los datos, el gasto de personal es de más de seis millones de euros y el gasto corriente de más de cinco millones, de manera que el 53,20% del Presupuesto va destinado a esos Capítulos. En inversiones se destina casi un 20% del Presupuesto. Nos proponemos ahorrar el gasto para quitar el déficit público, pero eso no significa que no vayamos a poner en marcha proyectos.

En cuanto a los ingresos, cobramos algo más de siete millones en impuestos directos y 662.000 euros en indirectos, ingresos que han bajado por la crisis de la construcción. En suma es un Presupuesto en el que se apuesta por la inversión,

formación, etc. Es un Presupuesto que tiene ideas y corazón porque sitúa en el centro de todas las políticas a las personas.

El Ayuntamiento Pleno, con los votos favorables de los Sres./Sras. Villatoro Carnerero, Güeto Moreno, Roldán Juez, Caballero Aguilera, Güeto Borrallo, García García, Carnerero Alguacil, López Granados, Pedrera Martínez, Caballero Navas y Muñoz Espinar y las abstenciones de los Sres./Sras. Narváez Cevallos, Ariza Campos, Villatoro Campaña, Pérez del Río, Mesa Castro, Marín Albornoz, Priego Chacón, Moreno Merino y Peña Groth acuerda la aprobación inicial del presupuesto general y exposición al público mediante anuncio en BOP por plazo de 15 días a efectos de examen y presentación de alegaciones. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan alegaciones.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, D. FERNANDO PRIEGO CHACÓN, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE NO FUERON CONTESTADAS EN LA CITADA SESIÓN.

Charcos en calles Juan Valera y Julio Romero

En muchas de las calles de nuestra localidad, en las zonas en que no existe pendiente alguna, se producen charcos cuando llueve con cierta intensidad, no sólo en las calles a las que usted hace mención. Los servicios técnicos municipales, en caso de que sea posible solucionar esta situación, dictaminarán qué medidas son las que hay que llevar a cabo.

Trozo de ferralla en Parque de Europa

El Servicio Municipal de Obras, una vez detectado el punto donde se encontraba el trozo de ferralla que usted cita, han procedido a su eliminación.

CONTESTACIÓN A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, D^a. ANA MARÍA PEÑA GROTH, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE NO FUERON CONTESTADAS EN LA CITADA SESIÓN.

Devolución de fianzas de Fútbol-7

Una vez recibido el informe por el Patronato Municipal de Deportes con las cantidades a devolver, se procederá a su devolución.

Cabeza de farola en calle Juanita la Larga

El Servicio Municipal de Alumbrado ha procedido a reponer la cabeza de esta farola que, por causas que desconocemos, había desaparecido. Igualmente, se le agradece su comunicación de la existencia de un armario de obra que contiene cables eléctricos propiedad de ENDESA SEVILLANA y que debido a su mal estado presentaba un peligro para los ciudadanos. Puestos en contacto con la empresa suministradora antes citada, han procedido al arreglo de los desperfectos ocasionados.

CONTESTACIÓN A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, D. VICENTE MORENO MERINO, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE NO FUERON CONTESTADAS EN LA CITADA SESIÓN.

Ratas en inmueble calle Muñiz Terrones, 4

Se ha comunicado al propietario de este inmueble la obligación del mantenimiento del mismo para evitar la existencia de estos roedores.

Hechos delictivos en el Pasaje de la calle Redondo Marqués

Se han dado instrucciones a la Jefatura de la Policía Local a fin que intensifique la vigilancia por la citada zona, en evitación de que se produzcan los hechos delictivos a los que Ud. hace mención.

Transformador de luz en mal estado en calle Genil

Se ha comunicado a ENDESA SEVILLANA que este transformador no se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento, con el propósito de que procedan a su acondicionamiento.

Contenedores en Cuesta Bachiller León.

Los contenedores ubicados en este lugar han sido retirados, una vez comprobado por la empresa encargada del servicio de recogida de residuos sólidos, que los contenedores existentes en las inmediaciones de esta calle podían acoger los residuos que antes se depositaban en la Cuesta Bachiller León, ya que tanto en el acerado junto al convento de las Agustinas como en la calle Río únicamente se llenaban habitualmente hasta un 50% de su capacidad.

CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, D. FRANCISCO JAVIER ARIZA CAMPOS, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE NO FUERON CONTESTADAS EN LA CITADA SESIÓN.

Obras en talud del Barrio de LaVilla

Mañana, día 1 de febrero, se adjudican las obras para estabilizar la zona del talud de la Villa que contiene restos de la antigua muralla y que presenta una peligrosidad evidente.

Recurso de reposición interpuesto frente a la adjudicación provisional de la obra de “Reforma de Museo, Biblioteca y Aulas Casa de la Cultura”.

Le acompaño fotocopia del traslado del Decreto de la Alcaldía por el que se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por D. Gregorio Aguilera Moral contra el acuerdo de adjudicación provisional de la obra de “Reforma de Museo, Biblioteca y Aulas Casa de la Cultura.”

Suciedad en Urbanización Poeta Tomás Luque

Se ha comunicado a la empresa concesionaria de la limpieza viaria que pongan una mayor diligencia para mantener limpio tanto este lugar como el de todo el pueblo en general.

Jardineras en calle Nueva Carteya

Estas jardineras se colocaron por una motivación estética. Se está estudiando la posibilidad de reubicarlas en otro lugar a petición de una parte de los vecinos.

Instalación de semáforo en la zona de entrada al I.E.S. “Felipe Solís”.

La Delegación Municipal de Tráfico está estudiando distintas posibilidades para mejorar la seguridad de los peatones en la zona cercana al citado centro docente.

Dirección prohibida confusa en Huertas La Alcantarilla

Este problema al que Ud. alude se está estudiando por parte de la Delegación Municipal de Tráfico.

Señalización de prohibido aparcar en la calle Enrique de las Morenas

Por la Delegación de Tráfico se procederá a señalar adecuadamente la prohibición de aparcamiento en dicha calle, que se llevará a cabo una vez finalicen las obras que actualmente se están ejecutando en la calle Almaraz.

Señales de tráfico tapadas por hojas de palmeras

El Servicio de Parques y Jardines, en cuanto le sea posible y el tiempo así lo aconseje, procederá a la limpieza de las palmeras de nuestra ciudad.

Limpieza en Parque Alcántara Romero

En breve, el Servicio de Parques y Jardines va a retomar con intensidad la realización de trabajos de limpieza en el Parque Alcántara Romero. He de informarle que dicho Servicio en estos últimos meses ha centrado su actividad en otros puntos de la ciudad, prestando atención en la poda.

Farola caída en Gaena

Ya se ha procedido por parte de la Diputación Provincial a la colocación del anclaje y de la canalización que había sido destrozada por la maquinaria contratada por dicha institución pública. En esta semana el Servicio Municipal de Alumbrado procederá a la colocación de dicha farola.

CONTESTACION AL RUEGO FORMULADO POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, D. FRANCISCO MESA CASTRO, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE NO FUE CONTESTADO EN LA CITADA SESIÓN.

Falta de farolas en polígono Vado Hermoso

Como usted sabe, el Servicio Municipal de Alumbrado ha estado trabajando durante bastantes días en el polígono Vado Hermoso debido a problemas en el cableado eléctrico existente. Efectivamente, faltan varias farolas desde hace muchos años, siendo propósito del equipo de gobierno hacer una mejora completa de la iluminación de esta zona.

CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, D^a MARIA JOSÉ VILLATORO CAMPAÑA, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010, Y QUE NO FUERON CONTESTADAS EN LA CITADA SESIÓN.

Farola fundida en Avda. Andalucía

Se ha reparado dicha farola por el Servicio Municipal de Alumbrado.

Farolas encendidas a destiempo en polígono Vado Hermoso

En esta zona se produjo un grave problema en la instalación eléctrica del alumbrado público. Durante bastantes días el Servicio Municipal de Alumbrado ha estado trabajando para solventar esta situación, habiéndose culminado ya los trabajos a realizar.

Agua en calles Olivo y Zaranda

Desgraciadamente, cuando se realizó esta obra por la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) no fue solicitado por el Ayuntamiento la mejora de estos viales dentro del periodo de garantía, lo cual hubiese evitado la realización de gasto por parte del Ayuntamiento de Cabra. No obstante, los Servicios Técnicos estudiarán cuál es la mejor fórmula para solucionar los posibles problemas existentes.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS EN ESTA SESIÓN:

CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, D. FERNANDO PRIEGO CHACÓN, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE NO FUERON CONTESTADAS EN LA CITADA SESIÓN.

Charcos en calles Juan Valera y Julio Romero

En muchas de las calles de nuestra localidad, en las zonas en que no existe pendiente alguna, se producen charcos cuando llueve con cierta intensidad, no sólo en las calles a las que usted hace mención. Los servicios técnicos municipales, en caso de que sea posible solucionar esta situación, dictaminarán qué medidas son las que hay que llevar a cabo.

Trozo de ferralla en Parque de Europa

El Servicio Municipal de Obras, una vez detectado el punto donde se encontraba el trozo de ferralla que usted cita, han procedido a su eliminación.

CONTESTACIÓN A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, D^a. ANA MARÍA PEÑA

GROTH, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE NO FUERON CONTESTADAS EN LA CITADA SESIÓN.

Devolución de fianzas de Fútbol-7

Una vez recibido el informe por el Patronato Municipal de Deportes con las cantidades a devolver, se procederá a su devolución.

Cabeza de farola en calle Juanita la Larga

El Servicio Municipal de Alumbrado ha procedido a reponer la cabeza de esta farola que, por causas que desconocemos, había desaparecido. Igualmente, se le agradece su comunicación de la existencia de un armario de obra que contiene cables eléctricos propiedad de ENDESA SEVILLANA y que debido a su mal estado presentaba un peligro para los ciudadanos. Puestos en contacto con la empresa suministradora antes citada, han procedido al arreglo de los desperfectos ocasionados.

CONTESTACIÓN A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, D. VICENTE MORENO MERINO, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE NO FUERON CONTESTADAS EN LA CITADA SESIÓN.

Ratas en inmueble calle Muñiz Terrones, 4

Se ha comunicado al propietario de este inmueble la obligación del mantenimiento del mismo para evitar la existencia de estos roedores.

Hechos delictivos en el Pasaje de la calle Redondo Marqués

Se han dado instrucciones a la Jefatura de la Policía Local a fin que intensifique la vigilancia por la citada zona, en evitación de que se produzcan los hechos delictivos a los que Ud. hace mención.

Transformador de luz en mal estado en calle Genil

Se ha comunicado a ENDESA SEVILLANA que este transformador no se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento, con el propósito de que procedan a su acondicionamiento.

Contenedores en Cuesta Bachiller León.

Los contenedores ubicados en este lugar han sido retirados, una vez comprobado por la empresa encargada del servicio de recogida de residuos sólidos, que los contenedores existentes en las inmediaciones de esta calle podían acoger los residuos que antes se depositaban en la Cuesta Bachiller León, ya que tanto en el acerado junto al convento de las Agustinas como en la calle Río únicamente se llenaban habitualmente hasta un 50% de su capacidad.

CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, D. FRANCISCO JAVIER ARIZA CAMPOS, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE NO FUERON CONTESTADAS EN LA CITADA SESIÓN.

Obras en talud del Barrio de La Villa

Mañana, día 1 de febrero, de adjudican las obras para estabilizar la zona del talud de la Villa que contiene restos de la antigua muralla y que presenta una peligrosidad evidente.

Recurso de reposición interpuesto frente a la adjudicación provisional de la obra de “Reforma de Museo, Biblioteca y Aulas Casa de la Cultura”.

Le acompaño fotocopia del traslado del Decreto de la Alcaldía por el que se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por D. Gregorio Aguilera Moral contra el acuerdo de adjudicación provisional de la obra de “Reforma de Museo, Biblioteca y Áulas Casa de la Cultura.”

Suciedad en Urbanización Poeta Tomás Luque

Se ha comunicado a la empresa concesionaria de la limpieza viaria que pongan una mayor diligencia para mantener limpio tanto este lugar como el de todo el pueblo en general.

Jardineras en calle Nueva Carteya

Estas jardineras se colocaron por una motivación estética. Se está estudiando la posibilidad de reubicarlas en otro lugar a petición de una parte de los vecinos.

Instalación de semáforo en la zona de entrada al I.E.S. “Felipe Solís”.

La Delegación Municipal de Tráfico está estudiando distintas posibilidades para mejorar la seguridad de los peatones en la zona cercana al citado centro docente.

Dirección prohibida confusa en Huertas La Alcantarilla

Este problema al que Ud. alude se está estudiando por parte de la Delegación Municipal de Tráfico.

Señalización de prohibido aparcar en la calle Enrique de las Morenas

Por la Delegación de Tráfico se procederá a señalar adecuadamente la prohibición de aparcamiento en dicha calle, que se llevará a cabo una vez finalicen las obras que actualmente se están ejecutando en la calle Almaraz.

Señales de tráfico tapadas por hojas de palmeras

El Servicio de Parques y Jardines, en cuanto le sea posible y el tiempo así lo aconseje, procederá a la limpieza de las palmeras de nuestra ciudad.

Limpieza en Parque Alcántara Romero

En breve, el Servicio de Parques y Jardines va a retomar con intensidad la realización de trabajos de limpieza en el Parque Alcántara Romero. He de informarle que dicho Servicio en estos últimos meses ha centrado su actividad en otros puntos de la ciudad, prestando atención en la poda.

Farola caída en Gaena

Ya se ha procedido por parte de la Diputación Provincial a la colocación del anclaje y de la canalización que había sido destrozada por la maquinaria contratada por dicha institución pública. En esta semana el Servicio Municipal de Alumbrado procederá a la colocación de dicha farola.

CONTESTACION AL RUEGO FORMULADO POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, D. FRANCISCO MESA CASTRO, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE NO FUE CONTESTADO EN LA CITADA SESIÓN.

Falta de farolas en polígono Vado Hermoso

Como usted sabe, el Servicio Municipal de Alumbrado ha estado trabajando durante bastantes días en el polígono Vado Hermoso debido a problemas en el cableado eléctrico existente. Efectivamente, faltan varias farolas desde hace muchos años, siendo propósito del equipo de gobierno hacer una mejora completa de la iluminación de esta zona.

CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA, D^a MARIA JOSÉ VILLATORO CAMPAÑA, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010, Y QUE NO FUERON CONTESTADAS EN LA CITADA SESIÓN.

Farola fundida en Avda. Andalucía

Se ha reparado dicha farola por el Servicio Municipal de Alumbrado.

Farolas encendidas a destiempo en polígono Vado Hermoso

En esta zona se produjo un grave problema en la instalación eléctrica del alumbrado público. Durante bastantes días el Servicio Municipal de Alumbrado ha estado trabajando para solventar esta situación, habiéndose culminado ya los trabajos a realizar.

Agua en calles Olivo y Zaranda

Desgraciadamente, cuando se realizó esta obra por la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) no fue solicitado por el Ayuntamiento la mejora de estos viales dentro del periodo de garantía, lo cual hubiese evitado la realización de gasto por parte del Ayuntamiento de Cabra. No obstante, los Servicios Técnicos estudiarán cuál es la mejor fórmula para solucionar los posibles problemas existentes.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS EN ESTA SESIÓN:

Sra. Peña Groth: Muchas gracias Sra. Alcaldesa. Nos dicen los vecinos de la zona que se estudie la posibilidad de instalar una marquesina para los pasajeros del autobús urbano en la parada de Plaza Vieja.

Pregunto ¿sigue existiendo el área de autocaravanas del aparcamiento del Auditorium?, nos dicen los vecinos que siguen aparcando ahí esta clase de vehículos y que algunos desaprensivos lo dejan todo hecho un asco, realizan sus necesidades en la calle, etc. Rogamos que de no existir allí esta área, se informe a propietarios de caravanas que estacionan allí y que se trasladen a los sitios apropiados. De existir el área de caravanas en el Auditorium que se pongan las medidas y medios oportunos para que esta situación no se repita.

En la Plaza de la Diputación los nuevos contenedores se remansa el agua de lluvia, se estanca ahí y la suciedad se acumula alrededor de los contenedores.

El carril que existe entre la fábrica Tupersa y la de compra de aceitunas, en concreto justo a su entrada, está sufriendo grandes desperfectos por la entrada de tráfico rodado de vehículos de gran tonelaje. Se nos pide por parte de usuarios y propietarios que se adapten las medidas oportunas para que ese camino no se siga deteriorando, si es competencia de este Ayuntamiento o bien se inste al Organismo competente.

Se quejan los vecinos de Avda. Andalucía de la velocidad que alcanzan los coches por esta vía. Rogamos que se controle esto y se tomen las medidas oportunas.

Se ha estado arreglando la acera de Avda. Fernando Pallarés, en concreto justo el acerado que hay en la fuente de Caño Gordo se ha quedado a medias de hacer, ¿se va a quedar así? ¿cuándo se piensa terminar?. Muchas gracias.

Sr. Marín Albornoz: Ya no es la primera vez que se comenta, estoy hablando del mal acerado que hay en la calle Alonso Uclés, y fundamentalmente me voy a centrar a la altura del número 11 donde hay un gran bache en la acera y faltan cuatro o cinco losas y ya ha habido varios accidentes de personas mayores que han caído.

Los vecinos de la calle Tinte, Camino de Lucena, continúan muy preocupados por su situación, porque además del corte de la Carretera, que esperemos se solucione cuanto antes, nos dicen que raro es el día que por ahí pasan los servicios de limpieza y que algunas de las soluciones o alternativas planteadas están originando más problemas que soluciones, rogamos se atiendan las peticiones de estos vecinos.

Una pregunta, sigue sin comenzar la obra de la Carretera de Gaena en este mes, ¿ahora qué excusa hay para no empezar a arreglarla cuando las lluvias grandes han pasado?

Nos comenta un vecino que en las nuevas calles que se han construido en la primera parte de Santa Teresa de Jornet, se ha instalado una valla que impide a los vecinos caminar por la acera y le obliga a bajarse de la calzada. Rogamos se ponga remedio a esta situación o se señalice adecuadamente para evitar atropellos.

Y por último, creo que se hace necesario una mayor atención en la limpieza del cauce de la Fuente del Río, hace unos días se encontraba muy sucio, yo le rogaría un correcto mantenimiento de este lugar que es espejo y símbolo de nuestra ciudad.

Sr. Priego Chacón: Muchas gracias Sr. Carnerero. Yo, después de la gran intervención de la Sra. Alcaldesa que menos mal que no estamos en campaña electoral, también me voy a dar un paseo por Cabra, a través de los distintos ruegos y preguntas que traigo preparados y se podrá comprobar como todo no es tan maravilloso y de color de rosa, porque entre otras cosas casi todo lo que traigo aquí son quejas vecinales de los vecinos que también viven en esas calles y ven que hay cosas que se pueden mejorar, que no es que el P.P. esté continuamente criticando que además sabe usted que es mentira porque hemos presentado aquí centenares de propuestas a través de los ruegos, y decenas de propuestas a través de mociones. Por tanto, eso, ustedes siempre aprovechan para hacerle oposición a la oposición y eso los ciudadanos también lo ven. Mire usted, tenemos quejas vecinales, de los vecinos de las zonas aledañas al botellódromo, porque nos comentan que no se limpian y que hay algunas zonas donde realmente la suciedad está acumulada, yo creo que hay que comprobar y en concreto la urbanización que se ha construido nueva junto al puente del Junquillo, pero es que esto Sra. Alcaldesa, no es que el P.P. lo diga por criticarle a ustedes, es que lo dicen los vecinos a través de los medios de comunicación provinciales en los periódicos: “vecinos denuncian suciedad por culpa del botellón”, solamente decirle que tome en consideración esta propuesta que es del P.P., creo que de los presupuestos ha desaparecido una partida que había para el botellódromo, me imagino que es que estará incluida ahora en otra parte. De todas formas, decirle que es necesario extremar la limpieza, que se lo pide el P.P. pero se lo piden también los vecinos, en ese paseo por

Cabra que también es conveniente que se dé, no solamente por las cosas que se hayan podido hacer y que obviamente hace como cualquier equipo de gobierno.

También se quejan vecinos de Los Silos, Sra. Alcaldesa, usted hace un momento ha paseado por el Barrio de Los Silos yo también paseo por el Barrio de Los Silos y los vecinos también, es mi responsabilidad ir también al Barrio de Los Silos y lo hago muy gustoso, y también los vecinos de Los Silos se quejan de que no se termina de solucionar el problema del R.2 vertiendo los barros y los lodos que caen al acerado y que imposibilitan el tránsito de los vecinos, muchos de ellos escolares a la hora de ir al Colegio, poniendo en peligro hasta su integridad física porque es una carretera con mucho tráfico. Yo le pido, le exijo, que le diga a Epsa que arregle este desperfecto cuanto antes. Yo sé que estamos ya en período de... usted dice que no está en campaña pero no para de poner las piedras y ahora va a recepcionar todo lo que pueda y más, como es lógico y yo le pido que una de esas obras sea esta del R.2 de Epsa que seguro que no se le va a pasar el salto, pero que lo haga cuando antes con el arreglo de estos desperfectos que tanto preocupan a los vecinos de Los Silos y que todavía después de muchas veces que lo hemos dicho aquí y que lo han dicho los vecinos de Los Silos todavía no se han solucionado.

Mire Sra. Alcaldesa, también me he paseado, también voy por las calles Historiador García Montero, calle Duques de Sessa, calle Juanita La Larga, y allí los vecinos también tienen quejas y nos dicen que los servicios de limpieza, para empezar no acuden con la asiduidad que sería necesario que ahora incluso con las obras del aparcamiento nuevo que se está haciendo, pues el tránsito de camiones y suciedad que se acumula es mucho mayor y solamente le piden que también lo han hecho en varias ocasiones que el estado de esas calles se controle y vigile. En la calle Historiador García Montero quizás tengamos suerte y se arregle pronto porque a lo mejor nos visita Griñán para inaugurar algo, lo mismo esta vez tienen suerte los vecinos de la calle Historiador García Montero y se limpia, el ruego Sra. Alcaldesa se lo estoy diciendo es que se limpie y se adecente, se lo estoy diciendo Sra. Alcaldesa...

Sra. Alcaldesa: ...pero Griñán no tienen nada que ver con eso, se lo ruego por favor...

Sr. Priego Chacón: Estoy de acuerdo el responsable es usted.

Han anunciado en varias ocasiones y esta misma noche y en rueda de prensa que necesitan diez años para recuperar el Paseo. Miren ustedes, yo puedo entender que en ese estudio pues se diga que hace falta tiempo para recuperar botánicamente el Paseo, lo entiendo, podemos estar de acuerdo en que necesitamos un plazo de tiempo para recuperar ese Parque botánicamente, pero lo que yo no creo que se necesiten diez años es para solucionar los problemas de pintadas en todos y cada uno de los monumentos del Paseo, usted hace como que eso no es importante, pero es importante, en cuatro años no se ha hecho nada. La fuente se pusieron nuevas en la anterior legislatura y están rotas, todas, y no se ha hecho absolutamente nada, las farolas, hay algunas fundidas, cristales rotos, en definitiva... la limpieza del Parque tampoco necesitará diez años, digo yo. Por tanto yo creo que hay algunas cosas que se pueden ir mejorando, se deberían de haber ido mejorando durante este tiempo y no se ha hecho, ahora a cuatro meses de las elecciones, parece que nos falta tiempo para todo. Bueno, yo le invito a que si no pueden ustedes trabajar botánicamente trabajen al menos en la limpieza, recuperación de limpieza de las fuentes, de estatuas, de farolas y también, como no, del albero que buena falta le hace al Paseo un poquito de albero y tampoco lo hemos visto en los presupuestos.

Miren ustedes, desde hace más de año y medio el puente sobre del Arroyo de Los Yesos en el camino Cerro Lóbrego, está totalmente destruido. Sé que el Sr. Güeto lo sabe porque de hecho yo fui a verlo con él después de la tormenta de septiembre del año 2009. El Ayuntamiento se comprometió a invertir para solucionar este problema en el puente. Mientras tanto, provisionalmente, los propietarios, tengo yo aquí el escrito incluso de uno de los propietarios, accedieron a que el Ayuntamiento provisionalmente construyera un camino en su finca para poder transitar. De esto ha pasado ya dieciséis meses y aún los vecinos no saben absolutamente nada, y piden que ya que se arreglan tantos caminos, éste que también es importante pues también se tenga en cuenta y se arregle en cuanto se pueda.

Dicen ustedes que la piscina cubierta está en un estado magnífico, yo solamente voy a hacer una pregunta, ¿hay algún problema en algún panel de control que regulan los ácidos y las bases que controlan el Ph del agua?, es una pregunta que yo le hago al Sr. Delegado y si lo conoce que me lo diga, sino ahora, por escrito.

Sra. Alcaldesa en la calle Pedro Gómez, justo en la esquina con calle Córdoba, y el Sr. Delegado de Tráfico, se ha instalado un disco de prohibido la circulación en dirección con la calle Alcaidesa, desde calle Córdoba a calle Alcaidesa. En esta calle nos dicen los vecinos que existen varias cocheras de algunos propietarios y que al no ser posible acceder desde calle Córdoba, tienen que acceder por calles muy estrechas, por la calle Alcaidesa y por calle San Roque, son muy estrechas y ellos dicen que tienen unos vehículos que no les permiten después acceder a su cochera, que obviamente tienen su vado y pagan sus impuestos. Yo lo que le pediría es ver la posibilidad que creo que no hay ningún problema de exceptuar de esa prohibición de tráfico a los propietarios de las cocheras para que puedan acceder por ahí.

Se nos comenta por parte de varios empresarios del P.I. Atalaya, porque a los polígonos también se puede ir a dar una vuelta, Sra. Alcaldesa, a Vado Hermoso y también el Mantón de Manila, que los contenedores instalados en esos Polígonos están siempre llenos de basura y de enseres y que es común verlo semanas incluso llenos y llega a una situación francamente lamentable. Por ejemplo en el P.I. Atalaya ahora nos dicen que es que se han escondido un poquito más para que no sea muy visible pero el problema sigue estando ahí, yo le rogaría que tomaran medidas en el asunto.

Hace unos días, también pudimos ver en estas continuas convocatorias de ruedas de prensa y fotografías antes, durante y después de obras, a la Sra. Alcaldesa y al Sr. Carnerero haciéndose la foto de rigor en la obra de la calle Almaraz. Desde el 21 de diciembre hay aquí un escrito de un ciudadano de la calle Almaraz que se le han colocado unos pivotes nuevos en esa calle tras la obra de remodelación, donde se le impide el acceso a su cochera con un vehículo articulado, un pequeño remolque que tiene para las labores del campo. Desde entonces lo tiene que tener en la calle, le han pinchado la rueda, está francamente preocupado, porque él paga sus impuestos de Entrada y Salida de Carruajes y ahora no puede entrar porque le han colocado esos pivotes. Desde el día 21 de diciembre está aquí registrada esa petición, no se le ha contestado, no se le ha dicho nada y no se le ha solucionado el problema. Lo único que piden no es que se quiten, se pide que se trasladen un poquito más arriba o más abajo para poder acceder a ese lugar.

Sra. Alcaldesa, también he estado paseándome por el Campo Chico y nos dice un vecino de la zona justo...

Sra. Alcaldesa: Sr. Priego un momento, yo sé que usted se pasea mucho porque tiene mucho tiempo, pero tampoco tiene que ir echando en cara...

Sr. Priego Chacón: Sra. Alcaldesa yo tengo todo el tiempo del mundo para mis vecinos, todo el del mundo,

Sra. Alcaldesa: Efectivamente y para eso cobra, para que trabaje.

Sr. Priego Chacón: Para eso cobro, igual que usted, bueno... bueno yo cobro bastante menos que usted, efectivamente estoy de acuerdo. La historia es, Sra. Alcaldesa, que yo me paseo y veo los problemas de mi ciudad, usted se pasea y nada más que le sirve para echarse flores y yo lo hago para solucionar los problemas...

Sra. Alcaldesa: Usted para ir a decirle a la gente que le digan si algo está mal y en algunas calles se puede encontrar con que no, porque en la calle Almaraz me contaron que lo que le dijeron es que estaba muy bien la calle, o sea que en todo esto podemos estar más o menos de acuerdo, pero desde luego le pido que se pasee con más tranquilidad y que no vaya usted a decirle a la Alcaldesa si se pasea...

Sr. Priego Chacón: Yo voy muy tranquilo por todos los sitios, la que tiene que estar tranquila es usted y no interrumpirme...

Sra. Alcaldesa: Yo sí estoy tranquila...

Sr. Priego Chacón: ¿Por qué me interrumpes?; termino antes si no me interrumpes Sra. Alcaldesa. Como le decía existe una construcción allí que creo que está deshabitada y corre un serio peligro de derrumbe según estos vecinos sobre todo en el tejado, en el Campo Chico, la casa creo que era del guarda, o algo así, justo en el Campo Chico... ya sé que no es vuestro Sra. Alcaldesa, pero si hay un edificio aunque sea propiedad privada que supone un peligro potencial para un viandante, lo que tendrá que hacer este Ayuntamiento será requerir al propietario para que evite ese peligro, digo yo, pues ese es el sentido de mi ruego, si me dejara terminar mis ruegos, seguramente nos entenderíamos mucho mejor.

Existe cierta preocupación en nuestra ciudad por determinados episodios de inseguridad que se están viviendo y que han sufrido algunos vecinos de la ciudad que incluso han tomado la determinación de hacer turnos para vigilar sus propiedades. Yo quiero decir y estoy convencido que posiblemente estos episodios hayan sido hechos muy puntuales y que como tales tienen también, nuestras fuerzas y Cuerpos de Seguridad deberán de establecer intervenciones puntuales para restablecer la confianza y sensación de seguridad a estos vecinos. Yo comprendo esa situación de inseguridad subjetiva que tienen algunos vecinos que han hablado conmigo, cuando a uno le comentan que en una misma casa en el centro de la ciudad, han intentado robar, han robado una vez y han intentado robar cuatro veces más en tan sólo dos meses y cuando se sabe quiénes son y después se ve además al día siguiente de ser detenido a los mismos a los mismos, pues yo entiendo que esa sensación de inseguridad subjetiva exista, aunque también tengo que decir que Cabra es una ciudad segura y ya se encargará también el Subdelegado del Gobierno de recordárnoslo mañana. Pero fíjense ustedes, lo cierto es que hay vecinos que se han tenido que gastar 5.000 euros en medidas de seguridad, lo cierto es que hay vecinos que están haciendo rondas de vigilancia en las inmediaciones de sus casas, estoy hablando de viviendas habituales, no viviendas en el

campo, viviendas en el centro del pueblo, que como digo tienen que hacer rondas porque están asustados, porque han entrado en muchas casas, yo he hablado con cuatro vecinos que han sufrido robos en los dos últimos meses. Yo estoy seguro y estoy convencido de que la Policía Local, Policía Nacional y Guardia Civil tiene el asunto controlado, sabe quiénes son y hace su trabajo lo mejor que puede, pero yo le rogaría que esta situación que vuelvo a insistir es puntual, estoy seguro de que es puntual, porque Cabra es una ciudad segura también tenga un tratamiento puntual para volver a restablecer esa sensación de seguridad de los vecinos.

Vuelvo a pedir una vez más que se convoque la Comisión de trabajo para la creación en Cabra de una Escuela de Enfermería, se lo he pedido unas cuantas veces y quizás si consiguiéramos traernos esa infraestructura para Cabra, se hablaría tanto de Cabra como se habla de Lucena y de Córdoba capital que es lo que dijo Griñán en Lucena que antes se hablaba de Cabra y ahora de se habla de Córdoba y Lucena, pero está claro, si nos quitan urgencias, nos cierran Colegios y no nos traen la Escuela de Enfermería, cada vez se va a ir hablando menos de Cabra. Yo le pido que haga usted el favor de convocar esa Comisión de seguimiento o de trabajo porque creo que merece la pena.

La Urbanización José Cobo Puerto, siguen existiendo problemas con el taponamiento de alcantarillado también los barros procedentes de los jardines aledaños, y no se soluciona, los vecinos han vuelto una vez más a requerirme para que se lo diga y en la medida de vuestras posibilidades se solucione, ese problema y también la situación del Parque Europa que deja mucho que desear.

Nos gustaría que se nos informara por escrito qué ocurrió el sábado pasado que hubo un apagón en Cabra durante varias horas, se quedó prácticamente la ciudad a oscuras y saber si se activó algún protocolo de emergencia o de alarma porque la situación no fue baladí.

Los contenedores de la calle Bachiller León, han desaparecido, nosotros lo que le pedíamos era que no estuviesen llenos de enseres y en malas condiciones, no que los quitaran, los problemas no se solucionan quitando contenedores, yo creo que ustedes tendrán alguna explicación y alguna excusa para haberlo hecho pero también que se lo expliquen a los ciudadanos, yo no he pedido en ningún momento que se quiten esos contenedores, yo he pedido que esos contenedores estuvieran en una buena situación.

La fianza de la competición de Fútbol Sala de verano todavía no se ha devuelto y nos dicen los chavales que hagan ustedes el favor de pagárselo cuanto antes.

Y para terminar Sra. Alcaldesa, quería comentar aquí, porque claro, hablan ustedes mucho de lo sociales que son y de cómo defienden a los trabajadores. Este Ayuntamiento acaba de ser condenado por despido improcedente de dos trabajadores. Ustedes dicen que ustedes no hacen contratos temporales e ilegales y que además aquí todo el mundo entra como funcionario. Este Juzgado de lo Social, condena al Ayuntamiento a readmitir a los trabajadores por despido improcedente, contratos hechos en 2008 concadenados a partir de 2008 o sea que estaban ustedes gobernando y en fin... ustedes tienen que optar entre como marca la Ley, entre la readmisión o indemnización que en este caso sería superior casi a los 60.000 euros. Yo quiero saber si se ha readmitido a estos trabajadores y quiero saber si hay más sentencias de este Ayuntamiento por despido improcedente en los últimos años, porque ustedes hablaban mucho de que aquí hubo un problema con otros funcionarios de lo que eso le costó al Ayuntamiento pero bueno, al final es que ustedes también han despedido a los

trabajadores de forma improcedente y el Juzgado lo ha condenado, también es bueno saber, quiero saber si el Juzgado lo ha readmitido o los va a indemnizar. Y si hay mas casos de despido improcedente en esta legislatura. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Que sepamos no hay más casos de despido improcedente y esos trabajadores están readmitidos, pero esa sentencia es de hace tiempo, tiene por lo menos tres o cuatro meses atrás. Sr. Pedrera, ¿quiere decir algo?

Sr. Pedrera Martínez: Muchas gracias Sra. Alcaldesa. Aquí no hay más sentencias porque aquí hay personas que yo no quiero que después me responda que hago oposición a la oposición, aquí desde el año 1996 se ha venido metiendo personal sin hacer ofertas de empleo pública ni contemplarlo en los presupuestos. Con lo cual aquí hay cerca de cuarenta personas que si intentáramos echarlos nos pasaría igual que con estos dos, que con estos dos se nos pasó un período y ese período después lo han unido, lo ha unido el juez porque ha entendido que no era procedente y ha dicho lo que ha dicho la sentencia, pero, cuando yo vi la situación de casi 40 personas era hacer la consolidación de empleo, pero cual fue mi sorpresa que en este Ayuntamiento se han creado cerca de 40 plazas sin hacer oferta de empleo público ni contemplarlo en los Presupuestos de los años 96 a 2007, eso está ahí. Además aquí hay trabajadores que si hubiera que hacer algún informe algún día no sé donde íbamos vamos a recurrir para hacer un informe de esos trabajadores, no figura ni en el Boletín Oficial de la Provincia, ni cómo se ha hecho la oferta de empleo, ni donde se ha publicado la lista de admitidos, nada de eso figura, entonces demasiado poco hay. Así que yo creo que eso es casi mejor dejarlo así y que no nos vengan más después. Nada más, muchas gracias.

Sr. Muñoz Espinar: Hace poco hablamos del proyecto de recuperación del Paseo y parece ser que les parecen que diez años es una barbaridad, de hecho es que no son diez años, en ningún sitio dice el Proyecto el tiempo de ejecución de las obras, se hizo una cuenta, más o menos aproximada, este año hemos invertido 100.000 euros el proyecto es de 1.000.000 euros pues aproximadamente son diez años, pero por supuesto son bastantes menos, porque el proyecto contempla que todas las obras sean contratadas externamente, y hay muchas cosas que podemos hacer nosotros, por lo tanto ese dinero nos lo vamos a ahorrar, va a ser menos dinero el proyecto del paseo y va a tardar menos tiempo en ejecutarse.

En cuanto al riego, ya lo ha explicado mi compañero, el riego actual del Paseo en algunos sitios riegan más de la cuenta, en otros no riega, es una chapuza, y hay que cambiarlo, no está automatizado, no tiene sistemas para fertilización, el nuevo riego que vamos a poner es capaz de concretar puntualmente qué cantidad de agua se le da a cada árbol, de si hay que ponerle algún tipo de tratamiento a ese árbol ponérselo o a ese concretamente, todo esto, hay que abrir zanjas, claro, por supuesto, habrá que quitar cosas, claro que habrá que quitarlas, eso está contemplado en el Proyecto también, pero vamos a empezar por los cimientos, vamos a empezar por el suelo, vamos a crear un depósito de agua, vamos a preparar un sistema automatizado, vamos a prepararlo todo para que se pueda llevar a cabo luego ya sembrar arbustos, poner las cosas en condiciones, poner los parterres cuadrados, hacer alineaciones de árboles correctas, en fin poner un Paseo en condiciones como nos merecemos lógicamente, ¿qué eso nos va a llevar un tiempo?, por supuesto, estamos hablando de un proyecto de 1.000.000 euros, estamos hablando de un gran proyecto, que cuando finalice vamos a tener un jardín histórico que vamos a intentar que nos lo declaren jardín histórico para poder acceder a más subvenciones y más cosas. Vamos a empezar por el principio que es el riego y los cimientos.

Sr. Carnerero Alguacil: Ana, me ha comentado ¿el carril de al lado de Tupersa, me ha dicho? no sé cual es...

Sra. Peña Groth: Entre Tupersa y compra de aceitunas...

Sr. Carnerero Alguacil: Está hablando de un camino público...

Sr. Güeto Moreno: Si es en un lateral de la carretera..., se inicia a partir de Tupersa, por encima...

Sr. Carnerero Alguacil: Si no les importa el poder identificar, porque a la hora de preguntar en muchas ocasiones no tomamos todos los datos, la calle Fernando Pallarés, la obra Profea nos dicen, se acabó, porque del INEM nos dicen que se acabó, porque no hay gente para poder contratarla, me refiero a personal agrario, porque están cogiendo la aceituna, lo cortan y después comienzan cuando hay esa persona. En esta semana creo que hemos tenido la suerte porque creo que son cinco las personas que hemos podido contratar que van a ir a la calle Ana de la Rosa y Almaraz, en este caso nos dijo el INEM que se terminaba y ahí se ha quedado, hemos puesto un pasillo de entrada a la guardería y comenzará en dos o tres semanas cuando el INEM nos diga.

En la calle Alonso Uclés, ya comenté en otro Pleno creo que fue en el Pleno pasado que van a ir las obras si usted estima a bien aprobarlas, diré que vaya lo que pasa es que reparan las losas y ahí como pasa continuamente los coches por encima del acerado, continuamente están rotas, de todas maneras se dirá para que vayan a arreglarlas las que están sueltas que me consta que hay.

En la Carretera de Gaena, pues va a comenzar ya si no me equivoco ahora va a comentar la Sra. Alcaldesa no sé qué día es cuando se procedía a la adjudicación de la Carretera de Gaena.

Sra. Alcaldesa: Se han presentado un total de 24 ofertas son las que se están valorando ahora mismo y yo espero que se adjudiquen lo antes posible porque están valorando ahora las ofertas que se han presentado y es que se han presentado como todos ustedes saben en etapa de crisis cuando se convoca cualquier obra son numerosas las empresas que han licitado, pero yo espero que ya en esta semana o la que entra se quede adjudicada definitivamente.

Sr. Carnerero Alguacil: La suciedad del botellón, el botellón se limpia por la empresa concesionaria del servicio de limpieza y se limpia, si no recuerdo mal todos los lunes, se limpia del botellón. Pueden quedar restos pero se hace todas las semanas, de todas maneras se le dirá para que extremen... creo que se refiere a la Urbanización U.E.-14, si no recuerdo mal... sí, jardines que hemos limpiado, hemos acondicionado también, lo hemos cambiado porque estaba también en muy malas condiciones y todo eso se ha adecentado, se le dirá a la empresa de limpieza también.

En los barros del PAU-R2, allí vamos a colocar un muro en la parte inferior, de unos cincuenta centímetros aproximadamente para evitar, lo que pasa es que lo tenemos recepcionado, eso lo tenemos que hacer nosotros, eso lo tiene que hacer el Ayuntamiento, eso es un sistema general que lo tiene que hacer el Ayuntamiento, no Epsa; Epsa lo que tiene terminar es toda la parte anterior, las deficiencias que existen y

que hasta que no estén evidentemente corregidas... estuvimos con ellos la semana pasada - el martes o miércoles estuvimos con ellos -, quieren que se recepcione pero lógicamente tienen que reparar todas las cosas que entendemos desde el Ayuntamiento que no está en condiciones. Pero en el caso del sistema general ese, lo vamos a hacer e incluso si no pasa nada si tarda mucho la recepción lo haremos antes de la recepción porque no es óbice el poder hacerlo, el hacer ese muro pero a parte ya le digo que es un sistema general que corresponde a el Ayuntamiento.

La limpieza, los contenedores del P.I. Atalaya, usted sabe que estaban colocados antes en la parte que da a la Avda. de Belén y que se creaban o generaban grandísimos montones de basura, de enseres y de porquería en general, el hecho de ponerlo hacia atrás y no sólo de ponerlos hacia atrás, sino de quitar algunos de ellos, porque los que hay atrás son de cartón, allí a todos cuando entramos a todas las personas, a los industriales que estaban en el P.I. Atalaya se les dio a todos un contenedor pequeño de manera individual que lo sacan todos los días y lo retiran por la tarde, con lo cual el único que queda es ese de papel que está escondido que es donde se llevan y de vez en cuando hay bastantes enseres y demás, pero que se quitan en el momento que se tiene conocimiento de ello, pero lógicamente lo que existía con anterioridad de aquella zona con acumulación tan tremenda de basura ya no existe.

En calle Almaraz, los pivotes, yo pensaba que estaban cambiados, éste señor lo pidió, no sé si el día 22 de diciembre, tenía constancia el director de obra, allí la verdad es que se acabó también la obra pero lo veré con el director de obra, si no se ha quitado, pues que se quite inmediatamente.

El apagón del sábado, se le contestará por escrito, el apagón del sábado fue en un poste cercano a la Vía Verde, no tenemos todos los datos, ese pequeño incendio nos llamaron diciendo que había fogonazos, eso fue a las diez y algo de la noche, yo llamé al servicio de guardia de electricidad, de alumbrado del Ayuntamiento y me dijeron que ellos no podían, que era una cosa de Sevillana y lógicamente solo puede Sevillana actuar ahí. Se llamó inmediatamente a Endesa-Sevillana y fueron a ese lugar cercano al Hospital, zona de Vía Verde, y ese problema, al parecer degeneró en otros sitios. Lo arreglaron, hicieron un arreglo provisional, el domingo por la mañana a las nueve más o menos, yo estuve con ellos a las nueve en la calle Cervantes, estuvieron y también en la calle Alonso Uclés, con un camión estuvieron cambiando un transformador hasta las dos y media aproximadamente. El problema, yo no entiendo mucho de eso, pero con derivaciones de ese un problema que surgió en la Vía Verde, que afectó a muchas personas, evidentemente y el problema a día de hoy está solventado y desgraciadamente pues sucedió en un sitio y en un fin de semana que afectó a muchas personas y en Hostelería me consta que ha habido personas que han sufrido bastantes pérdidas, esa mañana, de hecho yo el domingo por la mañana al bar donde voy habitualmente, no había luz, que vamos a hacer, ni café ni tostadas ni nada y le han producido pérdidas esta mañana me ha dicho otro hostelero que le ha producido pérdidas y que evidentemente yo invito también a que lo soliciten a Endesa y si no me equivoco en el P.M.B.S. en la Oficina de Información al Consumidor se puede hacer esa reclamación. De todas maneras se le explicará con más detalle el problema.

Sr. López Granados: Quisiera contestarle al Sr Priego a un tema que me ha dejado un poco bloqueado porque totalmente lo desconozco. Simplemente decirle que en la piscina los datos que tengo es que en el último trimestre hemos batido todos los records en cuanto a usuarios, y en cuanto a cursos, y me preocupa mucho lo que usted me ha dicho, que hay un problema de Ph en el agua, totalmente lo desconozco, no tengo

ni idea, si esta información se la ha pasado algún trabajador del Patronato o algún usuario que lo dudo porque no creo que algún usuario tenga datos sobre esto, me gustaría que lo dijera usted, que lo denunciara o lo dijera porque hay mucha gente que hay allí y si hay algún problema simplemente quería conocerlo porque lo que me ha dicho usted...

Sr. Priego Chacón: Por trasladar a la ciudadanía, yo no he dicho que haya ningún problema en el Ph en el agua, he dicho que sí hay un problema en el panel que controla el Ph del agua, usted sabe que los líquidos se pueden echar de forma automática o manual. Me imagino que si existe ese problema el agua estará perfectamente tratada por los profesionales del Patronato, solamente en el panel, lo que viene siendo tecnología punta que tiene esa piscina.

Sr. López Granados: Pero que yo le insisto que no tengo idea y que si le ha pasado esa información un trabajador pues tiene que comunicarla al P.M.D. y en este caso a mí que soy el responsable de la instalación. No creo que ningún trabajador, y mañana lo aclararé con los trabajadores de la piscina, quién le ha pasado la información porque si yo no lo sé yo creo que soy el máximo responsable y creo que antes que yo no debería de saber nadie esta información si es que existe algún problema que no lo sé, lo desconozco al completo.

Sr. Güeto Moreno: Nada más, por el tema del Camino de Cerro Lóbrego, es verdad que se buscó una salida de urgencia y también es verdad y usted lo comprobó pero si va ahora pues más aún, que el problema serio que tenemos ahí es todo el deslizamiento de los taludes del propio arroyo, es tal el tema que cualquier intervención que podamos hacer allí si la Agencia Andaluza del Agua no actúa, el problema que podemos tener es que se va a ir igual como un azucarillo en el agua, igual se va a ir lo que hagamos allá. Se fue con técnicos, con una ingeniera que vino con la Confederación de la Agencia del Agua y le estuvimos enseñando el problema que nosotros no podemos actuar mientras no actuaran ellos sobre el cauce y se restableciera un poco lo que son los taludes de ese arroyo, porque cualquier actuación es complicada, y en ese sentido me consta que el jueves, creo que la Alcaldesa y el compañero Manuel Carnerero van a la Agencia del Agua. De hecho ese arroyo va en el listado que yo le pasé a Manolo referente a actuaciones que nos parecerían prioritarias realizar por parte de la Agencia del Agua en ese arroyo, no solamente en ese trozo, que lo es, sino un poquito más abajo que también es terriblemente delicado, la cantidad de miles de toneladas de tierra que se está llevando ese arroyo, y en ello estamos, seguramente lo que sí es verdad que hemos conseguido es que ni ese propietario ni otros de aquella zona hayan tenido el problema de no poder sacar el género, el producto, las aceitunas, las han podido sacar por el puente que hay prácticamente paralelo y gracias a la buena voluntad de este titular que efectivamente nos autorizó para poder pasar por un trocito pequeño de su finca, no le ha afectado nada más que en el trazado porque no se ha tocado ningún árbol, no se ha tocado nada sino sencillamente ha dejado pasar por ahí, nosotros actuaremos en función en primer lugar, intentando conseguir que se estabilicen los taludes de esa zona, porque lo demás va a ser muy problemático y si no es así pues se intentará buscar otra salida, pero de entrada, nuestro esfuerzo va a estar en que se estabilicen los taludes.

Sr. Ariza Campos: Según consta a este Grupo Municipal, a finales del mes de febrero está previsto que cierren las urgencias sanitarias, que eso es una previsión que nos está llegando del Centro de Salud para trasladarlas hasta el Hospital. Este Grupo Municipal tenía una moción preparada para debatir en este Pleno pero ante el conflicto sindical que se está viendo en los medios de comunicación, hemos preferido que el SAS

resuelva ese conflicto con sus trabajadores para no entrar en lo que puede ser un interés, una confrontación de intereses. Pero también está el interés de la ciudadanía y esta es mi propuesta que yo traigo aquí a ruegos y preguntas. Parece ser que los médicos del Centro de Salud han firmado un escrito en contra de este traslado, UGT está en contra de que se lleven las urgencias del Centro de Salud al Hospital, el Satse también, el sindicato médico también está en contra. Parece ser que en Antequera el traslado de las urgencias del Centro de Salud hasta el Hospital ha sido un rotundo fracaso, parece ser que en Puente Genil, tampoco están funcionando ni tampoco en Montilla. Entonces se trata de una decisión de un calado muy grande en nuestra ciudad, y los egabrenses no podemos ser convidados de piedra, los vecinos que somos los que vamos a ser los que suframos o nos beneficiemos, depende del punto de vista y opinión, de que se suban las urgencias hasta el Hospital. Yo, Sra. Alcaldesa, le propondría a ver si es posible, se trata de Participación Ciudadana, yo espero que no, que no haya ningún problema que en sesión conjunta se reúna el Consejo Económico y Social, el Consejo de Participación Ciudadana, los Portavoces, los Sindicatos y el Gerente, yo no sé si se podrá hacer una reunión pública o una reunión a puerta cerrada en el Pleno para que podamos conocer cuáles son las propuestas de unos, cuáles son las propuestas de otros, y cuando tengamos esas propuestas, la opinión de los ciudadanos, de la gente de Cabra, las enviemos a Delegación y que la Delegación actúe en consecuencia. El P.A. y yo me voy a mojar y voy a dar la opinión de lo que es el P.A., y este Grupo Municipal pidió en este Pleno que se reforzara el equipo de urgencias del Centro de Salud que si en Lucena hay dos equipos, en Baena hay dos equipos, en Priego hay dos equipos y en todos los Centros de Salud hay dos equipos, en Cabra debería de haber dos equipos.

Creo que deberíamos de ir por la línea de potenciar las urgencias del Centro de Salud y de no perder un servicio público, pero ¿qué ocurre?, ocurre que por otro lado se nos dice que como en Cabra hay un Hospital es imposible, se nos dijo en aquel momento, poner otro equipo para que cuando el equipo de urgencias está fuera, atienda al personal que llega allí, eso fue lo que se nos dijo, desde entonces no se nos ha pedido pero ahora el paso es mayor. Entonces hay que debatir si la ciudad de Cabra quiere, pero además sin miedos, hablemos todos, que hable el Consejo Económico Social, que hable los representantes de los barrios, que hable todo el colectivo, y que con lo que se diga, se lleva. Pero también le digo que si perdemos las urgencias del Centro de Salud y la decisión que la Junta de Andalucía toma es cerrar las urgencias a partir de las ocho de la tarde y trasladar las urgencias al Hospital Infanta Margarita debemos de trasladar también nosotros nuestra opinión firme de que los egabrenses no podemos entrar en unas urgencias comarcales donde tengamos que esperar una hora, dos horas, tres horas, a que esto se resuelva, porque la duda aquí todos los que estamos aquí, los Portavoces mantuvimos una reunión con el gerente donde se nos explicó, como se iba a hacer esto o se iba a hacer, todas esas explicaciones que dio el Gerente el colectivo médico, el colectivo de enfermería, la realidad de otros pueblos dicen que no llegan a ser efectiva y que los ciudadanos de esos pueblos tienen que esperar horas y horas a que sean atendidos, porque no tienen prioridad y al no tener prioridad son derivados frente a otras personas que llegan a unas urgencias ya saturadas con un problema cardíaco, de huesos u otros problemas más vitales y más urgentes. Y lo que yo creo es que los egabrenses no tenemos que pasar horas y horas en el Hospital a que nos atiendan. Por tanto, habrá que decir que tendrán que tomar medidas para que esto no ocurra, pero desde el minuto cero, no... desde el minuto menos tres, antes de que empiece tiene que haber las medidas oportunas para que eso no ocurra. Entonces es doble la invitación que yo le hago por un lado que se mueva el tejido participativo, que se nos informe directamente el Consejo Económico y Social, el Consejo de Participación Ciudadana, que nos reunamos con sindicatos, nos reunamos con el Gerente, y que días pasados cuando cada uno tenga su

opinión elaborada la traslademos a Córdoba, que no se haga esto de espaldas a la ciudadanía, sino no teniendo en consideración la opinión de los ciudadanos. Yo creo que no hay ningún problema en mantener este tipo de reuniones que pueden ser a dos bandas, a tres bandas o todos a la vez, y que nos pongamos nuestra opinión sobre la mesa, que no seamos convidados de piedra. Esa es nuestra propuesta.

En otro orden de cosas y ya abordando lo que son la batería de ruegos y preguntas que tengo preparada, me dicen los vecinos de La Barriada, que después de poner los contenedores soterrados en Plaza José Solís, se quitó de ahí el buzón de correos, ¿qué no se quitó? ¿lo han robado?, han robado el buzón de correos, se lo ha llevado quien sea el buzón de correos, ¿usted tiene sus sospechas?, la verdad es que hace ya bastantes meses que robaron el buzón y hubiera sido idóneo, allí hay personas mayores, hay personas que tienen que echar una carta, hay personas que tienen que bajar a Cabra, mayores y no mayores, y ya son muchos meses en la Barriada sin el buzón que facilitaba a muchas personas hacerlo, si hace ya muchos meses que lo robaron a ver si podemos hacer gestiones con Correos para que ponga un buzón nuevo, qué vamos a hacer... hasta a Correos les roban los buzones ya.

La Clínica Oncológica está en una situación casi de cierre, yo sé que el director de la empresa ha solicitado una cita con la Alcaldesa, no sé si la ha mantenido o la va a mantener para ver...

Sra. Alcaldesa: Se ha mantenido ya...

Sr. Ariza Campos: ¿se ha mantenido ya? Gracias Sra. Alcaldesa. Es necesario que apoyemos a esta empresa al máximo, si la situación sigue como está van a cerrar, sería una pena que una inversión tan grande en Cabra tenga que cerrar las puertas y llevarse las máquinas a otra ciudad, donde sí le van a hacer el Convenio para que se puedan ver enfermos con esta empresa, porque en Málaga esta empresa tiene convenios con la Junta de Andalucía para que pacientes que están afectados por la enfermedad de cáncer puedan ser ahí vistos, sin embargo en Cabra parece ser que no se dan los pasos oportunos, sería una pena, me gustaría que la Alcaldesa nos informara si lo tiene a bien de esa reunión y de cuáles han sido los acuerdos que han llegado a tomar.

Sra. Alcaldesa: Sí le voy a responder ahora mismo. Con respecto a la Clínica Oncológica el problema que tiene es que los pacientes de la privada no vienen...

Sr. Ariza Campos: ¿y los de la pública?

Sra. Alcaldesa: Es que los de la pública están atendidos, pero de la privada fundamentalmente que es de donde se nutren las clínicas privadas van en Córdoba al Hospital Reina Sofía, no sé ahí como se podría... sí, eso fue lo que me ha explicado, los de la privada que están en compañías van a Reina Sofía...

Sr. Ariza Campos: ¿van a Reina Sofía?

Sra. Alcaldesa: sí van a Reina Sofía, ese es el problema que tienen y muchos de los pueblos de compañías privadas están yendo a Reina Sofía porque las propias mutuas o compañías se lo recomiendan así y los de Córdoba las propias mutuas o las propias compañías privadas les dicen no, ve aquí porque si vas a Cabra te tengo que pagar el traslado, ese es el problema que me ha contado a mí el hombre que tienen; ese

es un problema, efectivamente sí, es un problema y que por eso no tiene pacientes y no les merece la pena para seis o siete...

Sr. Ariza Campos: ¿Por qué esa empresa tiene pacientes en Málaga y en otros sitios y no tiene pacientes en Cabra?

Sra. Alcaldesa: Pues no lo sé, pero bueno, la población de Málaga no es la de Cabra evidentemente, la población de Málaga y su provincia no es la de Córdoba y su provincia. Me parece que eso está más que claro...

Sr. Ariza Campos: Al final la cerrará...

Sra. Alcaldesa: Yo no sé y posiblemente ese señor al que yo aprecio y respeto y entiendo que fue valiente, no hizo, como yo le dije... es que las gestiones, yo no estaba aquí de Alcaldesa, cuando ese hombre decide construir una Clínica Oncológica, porque lo primero que hago es ponerme en contacto con la Consejería de Salud y decirle y gestionar qué posibilidades tiene de conveniar, no se pueden hacer las cosas para después conveniarlas, las cosas hay que conveniarlas antes de hacerlas, porque nos podemos encontrar con ese problema, y es que los pacientes de la privada ahora se están yendo a Reina Sofía porque hay un equipo multidisciplinar que los lleva, que tal y que cual... y prefieren su tratamiento allí, ¿ahora qué le hacemos a eso? ese fue el problema que este hombre me ha contado.

Sr. Ariza Campos: Lo que yo tengo claro es que si estuviera conveniado con Junta como está en Málaga los pacientes de toda la zona sur de Córdoba posiblemente...

Sra. Alcaldesa: Posiblemente se hubiese previsto con la Junta antes de hacerlo eso estaría, que me imagino que en Málaga se haría así. Yo ya no lo sé pero desde luego ese es el problema que tienen que no le vienen los pacientes de medicina privada, ese es el problema, donde más gente hay en medicina privada, puede ser en Córdoba capital por razones obvias porque tiene más población...

Sr. Ariza Campos: ¿Usted le ha ofrecido algún apoyo para resolver la situación?, que es de lo que se trata.

Sra. Alcaldesa: Yo sí...

Sr. Ariza Campos: Eso me tranquiliza.

Sra. Alcaldesa: Y además sabe usted, lo que pasa que no me gusta contar intimidades.

Sr. Ariza Campos: Por supuesto que no.

Sra. Alcaldesa: Pero le voy a decir una cosa... que la Jefa del Servicio de Delegación me lo ha dicho, y mira que es compañera de un médico dice pero no lo entiende, no quiere, ¿ahora qué le hago yo a eso?, ¿usted sabe una cosa? que defendiendo la medicina pública, y además también se lo dije a él me a usted ver a mí en cualquier sitio...

Sr. Ariza Campos: Y a todos los que estamos aquí sentados.

Sra. Alcaldesa: Defendiendo la medicina pública en cualquier sitio me va a ver a mí, porque ha costado mucho trabajo en este país conseguir una sanidad universal e igual para todos, y por tanto yo a ese derecho nunca voy a renunciar, ni para mí ni para los míos, pero ya le digo que el problema está en que una Clínica Privada o una empresa privada pues no se entiende con sus quienes son sus mejores clientes, que son los que optan por la sanidad privada y no van y contando con que no tiene ese suelo de usuarios o de pacientes, pues está en la situación que está.

Sr. Ariza Campos: Aquí se trata Sra. Alcaldesa de que hay pacientes, que podrían desde la pública que tienen que hacer setenta kilómetros para...

Sra. Alcaldesa: También si mandáramos de la pública a lo privado le estaríamos poniendo problemas a la pública...

Sr. Ariza: ¿Puedo hablar ya sin interrupciones? Muchas gracias. Si hubiera un convenio con la pública las personas que tienen que hacer un desplazamiento hasta Reina Sofía, si lo hicieran pero usted ha hecho de este ruegos y preguntas un debate y yo voy a terminar. Yo le ruego Sra. Alcaldesa que me respete eso es lo que usted pide, yo no le he dicho absolutamente nada, hoy se ve perfectamente que no estoy abusando del uso de la palabra y usted sí lo está haciendo en mi intervención. Muchas gracias Sra. Alcaldesa.

Si esta clínica estuviera concertada igual que está en Málaga muchos pacientes no tendrían que ir a Córdoba a setenta kilómetros para ponerse tratamientos que son muy difíciles de soportar especialmente cuando se alarga en el tiempo y tendríamos una empresa que estaría en Cabra perfectamente rindiendo.

Otro ruego, veo en prensa, hoy por ejemplo y en Alcalá La Real se han entregado ayudas para rehabilitación de viviendas autonómicas, también veo por ejemplo que los municipios almerienses han recibido en el levante almeriense cincuenta y cinco viviendas han sido objeto de restauración, en Algeciras también, en Cádiz también, ¿cómo está el tema para Cabra?

Sra. Alcaldesa: El martes a las siete de la tarde entregamos los proyectos de rehabilitación, con la presencia, si podemos, del Delegado de Obras Públicas.

Sr. Ariza Campos: El año pasado no hubo, y ya tocaba este año, por tanto ¿este martes se entregan los proyectos? magnífico, muy bien.

Hay personas que echaron la instancia para la plaza de limpiador/a que iba a convocar el Ayuntamiento. En estos momentos una plaza de trabajo saben que levanta muchas expectativas y parece ser que no hay ni listado ni previsión de fechas, es más una opositora me dice que ha hablado con el gobierno y que posiblemente se baraje la posibilidad de no convocar la oposición... ¿se va a convocar?, entonces sería bueno que mantengamos informados a los usuarios, yo rogaría que se dijese cuándo van a ser las fechas de exámenes, si se van a tener, etc. porque me decía que había hablado con usted, Sra. Alcaldesa, y decía que no tenían claro si se iba a convocar o no...

Sra. Alcaldesa: Sí, se va a convocar.

Sr. Ariza Campos: Se va a convocar, me lo confirma usted, pues muy bien me alegro que se le traslade a esta ciudadana esta información.

También me gustaría hablar de la limpieza que se hizo después de la Cabalgata de Reyes Magos, la verdad que fue algo más que mejorable, los suelos de nuestras calles quedaron un tanto deficientes, fue una limpieza muy ligerita como se suele decir y eso hay que intentar evitar.

Debemos también de tener, yo esto al Concejal de Obras y Servicios, donde está el Bar Chalet, en la Venta, el paso elevado si hay suciedad en la rejilla provoca una gran laguna que está molestando a los vecinos que hay allí y además está perjudicando a los coches cuando tienen que pasar. Yo le rogaría que tomase nota, a ver si hay posibilidad de agrandar esa rejilla o si no a ver si los tubos que comunica el acerado de un lado y otro están atorados y no permiten que cuando hay una tromba de agua sustancial pues el agua se evacue con facilidad.

Otro tema, de urbanismo y me gustaría que se me aclarase porque la verdad los temas de urbanismo hay que tenerlos muy claros. Hay una empresa de Lucena que al parecer ha comprado algo más del 50% de las cocheras que hay por debajo de la guardería para hacer pisos, aquí en la guardería al lado de El Moredal, el resto de las cocheras, el cuarenta y tantos por cientos de las cocheras son de vecinos de Cabra. El problema que existe es que hay vecinos que tienen allí cocheras y que se van a quedar sin ellas, y que no están de acuerdo con el desarrollo urbanístico que allí se va a hacer. Hasta ahí el problema estaría entre ellos, si tienen discusiones se tienen que ir al Juzgado, pero lo malo de este asunto es que el Arquitecto Municipal ha hecho un Informe desfavorable a ese desarrollo urbanístico, porque el desarrollo urbanístico dice que no cumple con la Ley, eso es lo que dice el Informe del Arquitecto Municipal, que yo lo he visto. El Arquitecto Municipal dice que la propuesta urbanística que trae la empresa de Lucena perjudica a los vecinos de Cabra, en concreto los vecinos que tienen las cocheras pegando a una de las calles que son buenas, le quitan su propiedad y después cuando le dan, le dan una trasera, de tal forma que la Ley protege a esos ciudadanos para que les den lo más cerca de donde tienen sus propiedades, pero es más el Arquitecto Municipal dice que perjudica a los intereses del Ayuntamiento en su informe, un informe que es desfavorable, así lo dice de claro en su informe; lo ha visto usted y la Sra. Alcaldesa, porque el Arquitecto pone un informe para los dos, para la Sra. Alcaldesa y para el Concejal de Urbanismo, y lo que más me extraña es que me comenten que me gustaría que usted me dijese si es cierto o no, que usted en vez de votar de acuerdo con el Informe del Arquitecto, o sea usted tendría que haber votado no a ese desarrollo urbanístico, usted se abstuvo - Sr. Carnerero, ahora cuando usted tenga su turno y cuando la Alcaldesa se lo permita pues se lo explica - porque es curioso que teniendo un informe desfavorable rotundo en contra de ese desarrollo urbanístico, el Concejal de Urbanismo en vez de votar no, que es lo que dice el técnico de esta casa, pues se abstenga, creo que es así, ¿usted se abstuvo?

Sr. Carnerero Alguacil: No, yo no voto.

Sr. Ariza Campos: Perfecto, entonces porque no se ha hecho caso del Informe del Arquitecto, porque no se pone en realidad el informe si el Arquitecto dice desfavorable ¿por qué corre para adelante el trámite?, ahora me lo explica. Desde luego lo que hay que hacer es defender los intereses de los ciudadanos, que pueden perder sus cocheras, que son de Cabra y que sobre todo tiene un informe del Arquitecto que dice que ellos llevan razón, que los vecinos de Cabra llevan razón, y que la empresa de Lucena no puede seguir el trámite en este Ayuntamiento ni un centímetro, esos bloques, esos pisos no se pueden hacer aquí en Cabra porque tienen un informe en contra del

Ayuntamiento, eso tiene que ser otra postura, yo quiero que usted me lo explique, yo no digo ni que usted haya votado porque yo no he estado en esas reuniones, pero lo que no puede ser es que con un informe desfavorable se haga un bloque de pisos aquí en contra de los intereses de los vecinos de Cabra, yo se lo pido pero pongo ese criterio que es mío y esa es mi opinión sobre esta mesa del Pleno de Corporación para que lo tengan ustedes en cuenta.

También me dicen que la limpieza del Polígono Atalaya, la limpieza del Polígono antes se hacía todos los sábados y que hay sábados que parece ser que por ahí parece ser que no pasan las máquinas. Yo ruego que tome nota el Concejal de Servicios y si eso es así que le comente a la limpieza de limpieza que no vuelva esto a pasar.

Un grupo de padres, Sr. López ha hablado conmigo comentándome que el día 4 de enero hubo una incidencia, son padres que tienen sus hijos en el tema de Escuela de Fútbol, son niños pequeños que fueron a la pista polideportiva y se encontraron que estaba alquilada a unos chavales, a un grupo de gente que venía de Lucena, perfectamente no hay ningún problema con Lucena, como si vienen de Montilla o Monturque. La cuestión es que ellos siempre utilizan la pista a esa pista a hora y en esos momentos y no pudieron realizar su entrenamiento. Entonces, creo que no es la primera vez, es la segunda yo le ruego que tome nota, que no vuelva a ocurrir, yo sé que los cuadrantes en el Polideportivo son muy complicados y puede haber un momento o un despiste pero que no vuelva a ocurrir.

De igual forma me comentan que en los vestuarios que hay en el Polideportivo debajo de las gradas, cuando llueve aquello se inunda, se pone de agua lleno, entonces parece ser que las uniones que hay de las diferentes placas de cemento que conforman las gradas pues se habrán deteriorado y están dando agua de tal forma que los vestuarios se ponen llenos de agua de una punta a la otra, ¿no tiene usted conocimiento? pues yo le ruego que tome en consideración mi ruego y que lo mire porque según me han dicho, lleva ya bastantes meses este problema así los vestuarios inundándose cada vez que llueve. Nada más, muchas gracias.

Sr. Carnerero Alguacil: Sobre todo lo de la U.E.-4 que es como se llama esto. Esto es una Junta de Compensación, yo en este caso como responsable de Urbanismo, estoy, pertenezco a esa Junta de Compensación, he ido a tres o cuatro reuniones, todas las que se han celebrado desde que estoy como responsable de urbanismo. Yo no tengo, no tengo voto, y lo único que he intentado en esas reuniones que la figura lo que tiene que hacer, entiendo yo la persona responsable del Ayuntamiento es fiscalizar que todo el procedimiento en esa Junta de Compensación se lleve a cabo de acuerdo con la normativa en vigor. Entonces todo en esa Junta de Compensación es entre los señores que la componen, ahí se presenta una determinada... lo que es administrativamente, en este caso habla de la reparcelación y el Sr. Arquitecto Municipal, a petición de un vecino que presentó ese informe, un particular, como el Arquitecto Municipal, pero no es dentro del proceso de lo que es administrativamente, porque estos señores ahora presentarán, aquí se vota, se votó la reparcelación, evidentemente yo no voté, pero no es que me abstuyese, es que no puedo votar y en todo momento, en todas las reuniones he insistido una y otra vez, que lo único que puedo hacer, me gustará más o menos lo que se apruebe pero estamos hablando aquí que unas personas que tienen más del 50% lógicamente para permitir que se urbanice, pues al tener más del 50%, hay personas que no están de acuerdo pequeños propietarios ahí como no hay muchos pequeños propietarios, la Ley es así y entonces “tira” de los demás, esa reparcelación el Sr.

Arquitecto Municipal presntó a instancia de uno de los propietarios un informe diciendo que no estaba de acuerdo, pero cuando tiene que presentar el Sr. Arquitecto ese informe es cuando estos señores presenten la reparcelación en el Ayuntamiento. Ya digo que aquí simplemente eso podía servir ese informe para evaluar entre las personas que están en la Junta de Compensación el que estuviese más o menos de acuerdo con eso, porque evidentemente el Arquitecto hizo un Informe, los otros señores hicieron otro y decía el Sr. Arquitecto, pero en este caso digamos que el Sr. Arquitecto actuaba de una manera mas o menos particular puesto que cuando tiene que hacer el Informe es cuando estos señores como Junta de Compensación lo presenten al Ayuntamiento; entonces el Arquitecto emitirá un informe en el sentido de que esa reparcelación, la cual unos entienden que tienen más cerca después la parte que se le da que la otra, los otros que no, en fin... cada cual defiende su postura, ya digo que desde mi punto de vista lo que hay que hacer, lo que tiene que hacer y yo creo que es la figura que normativamente está contemplado por parte del Ayuntamiento, es fiscalizar que todo se cumpla absolutamente como marca la normativa, y eso es lo que se ha hecho y se ha cumplido todo absolutamente como marca la Ley, ahora bien, que se esté de acuerdo o no, yo no puedo entrar en que estoy de acuerdo o no, será cuando estos señores presenten la reparcelación en el Ayuntamiento cuando a raíz también del informe del Arquitecto se fiscalice, pero yo no es que me haya abstenido, es que no voto.

En lo que es el paso elevado del Bar Chalet, lo comenté creo que alguien del P.P. en las obras del Proteja que vendrán en febrero que tengo elaborado ya hablaremos también sobre esto, hay una cosa que vamos a incluir además también es por normativa, que es la modificación de los pasos elevados, de acuerdo con la norma en vigor entonces se modificará esa como se modificarán otras que la verdad que son hasta incluso peligrosas, entonces va a ir recogido dentro de lo que es la modificación general de los pasos elevados.

Sr. López Granados: Decirle al Sr. Ariza que en todas las dependencias municipales deportivas existe un libro de reclamaciones, quejas y sugerencias, y de los dos casos que usted me ha dicho a mí no me ha llegado nada, yo siempre que hay alguna cosa de alguna instalación siempre procuro decirle a los trabajadores del Patronato que me lo pasen todo y no tengo conocimiento ni de lo que usted me ha dicho que coincidió, porque puede pasar perfectamente porque hay muchísimas actividades, hay alquileres, equipos federados, alquileres de forma individual y de los dos casos lo desconozco, así que yo invito a la ciudadanía a que cada vez que hay un problema de este tipo que lo diga, que nos enteremos los que nos tenemos que enterar.

Sr. Ariza Campos: Los trabajadores si lo conocen porque yo sé que hay trabajadores y trabajadoras que lo conocen.

Sr. López Granados: Sí pero no los trabajadores, yo me quiero enterar yo.

Sr. Ariza Campos: Es un problema de comunicación, posiblemente ahí y se deberá de solucionar, pero lo importante es que se resuelva el problema de las goteras y los vestuarios estén.

Sr. López Granados: Que con la instalación que tenemos que es una de las mejores que tenemos en la provincia,

Sr. Ariza Campos: Por supuesto.

Sr. López Granados: que haya goteras o no en los vestuarios yo es que acabo de enterarme ahora mismo y si eso es así, manos a la obra.

Sr. Ariza Campos: De eso se trata, no es otro el ruego.

Sra. Alcaldesa: Sr. López lo que sí voy a hacer mañana por la mañana es buscar qué trabajador o trabajadora conoce esa información y no se la ha pasado.

Sr. Mesa Castro: Sra. Alcaldesa voy a ser muy breve en mi intervención, solamente dos ruegos. El pasado Pleno denuncié el mal estado en el que se encontraba el P.I. Vado Hermoso, muchas de mis quejas están aún por resolver, insisto en la necesidad de que se resuelvan las mismas. También comuniqué que un gran montón de escombros que se encontraba en el Hotel de Empresas, se me comunicó diciendo que no tenían conocimiento de ello y estamos ya a un mes de aquel Pleno y aún sigue aquel montón de escombros en el mismo Hotel de Empresas. Y por otro lado quisiera decir que se siguen buscando las personas que vienen fuera de nuestro pueblo y vienen buscando la Jefatura de Policía, ¿quién está encargado el letrado? pues entonces nada más que eso que lo pongan tan pronto se pueda. Gracias, solamente era eso.

Sra. Moral Moral: Hemos tenido conocimiento de que hay jóvenes, muchachos que han finalizado la formación y que quieren entrar a trabajar en Asis-ten, en la empresa de ayuda a domicilio. Hasta el momento esta situación no se había barajado, sólo han podido trabajar mujeres. Rogamos que en aras de la igualdad se traslade a esta empresa asumir la entrada de hombres. Sería bueno que así como nos empeñamos en que la mujer se incorpore a los trabajos tradicionalmente masculinos, también ayudemos a romper esta otra barrera sexista que es lo que impide a los hombres desempeñar ocupaciones que siempre han desempeñado mujeres.

Por otra parte nos dicen también algunas ciudadanas que se han estado formando tras un período de formación en ayuda a domicilio, han visto que no han sido contratadas y sin embargo tienen constancia de que ha habido otras personas que están aún sin el graduado escolar contratadas. Creemos que dado que el trabajo realizado se paga con fondos públicos quizás estuviera bien que la selección se hiciera a criterio de formación y currículum. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las veintitrés horas y cuarenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, el Secretario, certifico.